CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

ACTA Nº 206

La sesión ordinaria N° 160 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 16 de abril de 2014. Presidió la sesión, Ignacio Irarrázaval. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussaillant, Roberto Guerrero, Alejandro Mackay, Pedro Montt, Carmen Norambuena, Lorna Prado, Pedro Rosso, Jorge Toro y José Weinstein. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Fernanda Valdés, y como secretaria de actas, Ana Luisa Neira.

Se dio inicio a la sesión ordinaria N° 160, a las 12:30 horas.

Se deja constancia que el consejero Rosso se abstuvo de participar en la revisión del recurso de apelación de la Universidad Gabriela Mistral.

Por razones de eficiencia de uso del tiempo, se acordó recibir a los representantes de las instituciones apelantes –Instituto Profesional IPG y Centro de Formación Técnica IDMA-, para luego escuchar a los representantes de la Comisión Nacional de Acreditación exponer respecto de las dos apelaciones.

1. Actas de las sesiones anteriores.

La Secretaria Ejecutiva solicitó dejar pendiente la revisión y aprobación del acta de la sesión de 9 de abril de 2014, pues se encuentra en elaboración.

Los consejeros aprobaron y suscribieron las actas de las sesiones de 19 y 26 de marzo de 2014.

2. Cuenta.

a) La Secretaria Ejecutiva informó de una reunión sostenida, junto a la Jefa del Departamento de Educación Superior, con el presidente de la Corporación La Araucana, quien informó de la desvinculación del rector del Centro de Formación Técnica, asumiendo, como interino, el actual rector de la Universidad, quien se encargará de analizar la proyección y continuidad del Centro. En ese marco, la señora Valdés informó que las autoridades universitarias solicitaron una prórroga del plazo para dar respuesta a las acciones cuyo cumplimiento se encuentra pendiente. Asimismo, la señora Valdés informó que el edificio nuevo de la

Universidad se encuentra a la espera del informe sanitario, según le fue informado en la misma reunión.

b) La Secretaria Ejecutiva informó haber sostenido una reunión con el Rector del Instituto Profesional IPG, con el presidente del directorio y el gerente general, en la que hicieron presente que la CNA y los pares evaluadores no comprendieron el enfoque del modelo educativo de la institución, enfatizando que no es por competencias sino que por objetivos de aprendizaje. Indicó que la institución es de propiedad de la Corporación de Beneficiencia People Help People y la Fundación de Ciencias para la Vida.

c) La señora Valdés informó sobre el estado de avance de la mesa de trabajo sobre el marco nacional de cualificaciones y que finalmente se ha decidido elaborar dos documentos, uno referido a la necesidad de contar con un MNC y otro documento que da orientaciones de cómo construirlo.

d) La señora Valdés informó que hubo cambios en la conformación del equipo del Ministerio encargado de administrar el cierre de la Universidad del Mar, indicando que se ha programado una reunión próximamente con ellos. Además, informó que se recibió el detalle de las carreras de los nuevos postulantes a la examinación, por lo que la Secretaría Técnica ha comenzado el trabajo para construir los nuevos comités por área para elaborar los instrumentos de evaluación.

3. Universidad Gabriela Mistral.
Apelación al rechazo de acreditación institucional. Resoluciones de Acreditación Institucional N°256/2013 y N°263/2014 (reposición), de la Comisión Nacional de Acreditación.

Se abstuvo de participar en esta parte de la sesión, el consejero Rosso. Ingresó a sesión, la Jefa del Departamento de Educación Superior, Daniela Meneses.

Los consejeros continuaron la revisión de la documentación disponible respecto de la apelación presentada por la Universidad Gabriela Mistral en relación con la no acreditación institucional dispuesta por la Comisión Nacional de Acreditación, mediante Resolución de Acreditación Institucional N° 256/2013, ratificada por Resolución de Acreditación Institucional N°263 /2014 (antecedentes punto 3).

La señora Valdés hizo una síntesis de los aspectos debatidos en la apelación y se refirió brevemente a las presentaciones de la institución y de la CNA efectuadas en la sesión de 2 de abril..

Los consejeros reflexionaron acerca de la trayectoria institucional, planteando que ha ido decayendo en el tiempo y que, si bien superó la valla de la acreditación 2010, persisten

las debilidades concretas detectadas en esa oportunidad. Advirtieron que el nuevo socio controlador manifiesta la intención de formalizar e institucionalizar procesos; no obstante, el modo en que el Sodalicio de Vida Cristiana (SVC) pretende desarrollar el proyecto universitario todavía es incierto, reconociendo, en todo caso, que existe sintonía con el sello formativo que imprimió la administración anterior.

Desde la perspectiva académica, los consejeros observaron que, si bien existe una unidad dedicada al aseguramiento de la calidad, no hay evidencia de existencia y aplicación de mecanismos de autorregulación. Advirtieron que la Universidad se encuentra en un proceso de transición hacia una institucionalización que no ha concluido, no obstante sus años de funcionamiento. Manifestaron que si bien el marcado liderazgo personal de la ex rectora pudo instalar una cultura oral que funcionó en algún momento, el actual cambio de autoridades hace crítica la existencia de procesos institucionalizados que permitan la continuidad al proyecto.

Los consejeros señalaron que la falta de indicadores esenciales dificulta la evaluación, advirtiendo que presenta, preliminarmente, algunos indicadores en el promedio, sin embargo, no es posible comparar su desempeño con instituciones similares porque no hay información que permita determinar el grupo de referencia con el que corresponde comparar.

En relación con los aspectos financieros, los consejeros advirtieron que la Universidad atraviesa una difícil situación financiera que se espera superar con la incorporación del SVC, quien se ha hecho cargo de los déficits operacionales actuales y se ha comprometido a aportar recursos para sacar adelante el proyecto universitario. Advirtieron que se han hecho gestiones que han avanzado en esa línea pero no se han concretado completamente.

Los consejeros intercambiaron opiniones respecto de la relación que mantuvo la Universidad con las empresas de propiedad de la familia fundadora, advirtiendo la existencia de informalidad en la gestión y transacciones, por ejemplo, en la ausencia de formalización de un contrato de arriendo de los inmuebles que ocupa la Universidad y que son propiedad de las sociedades relacionadas, contrato que fue escriturado un día antes de la visita de evaluación externa. Algunos consejeros cuestionaron, además, que los inmuebles hayan sido adquiridos a nombre de las empresas relacionadas, con dinero de la Universidad a través de préstamos bancarios tomados por la UGM. Por su parte, otros consejeros aclararon que esta deuda fue condonada porque durante 32 años la Universidad no pagó arriendo a las relacionadas por los inmuebles, y que son los mismos préstamos bancarios los que generan las cuentas por cobrar a las relacionadas.

Los consejeros advirtieron que los pares académicos y la CNA son consistentes en el análisis de los aspectos de gestión institucional.

En consecuencia, el Consejo acordó, por la mayoría de sus miembros presentes, no acoger la apelación de la Universidad Gabriela Mistral, manteniendo la decisión de no acreditar de la Comisión Nacional de Acreditación. Asimismo, encomendó a la Secretaria Ejecutiva transmitir a la institución, el análisis derivado del presente proceso de apelación.

Se deja constancia que no concurrieron con su voto, los consejeros Dussaillant, Guerrero, Mackay y Prado, quienes estuvieron por otorgar la acreditación por el plazo de dos años, por cuanto estimaron que la Universidad Gabriela Mistral presenta progresos en relación con el proceso de acreditación anterior, y que existen mecanismos de autorregulación –aun cuando no estén escritos- cuya evidencia de funcionamiento y aplicación la constituye el buen nivel de profesionales que ha formado la Universidad durante sus 32 años de funcionamiento. Asimismo, indicaron que la incorporación del SVC implica aportes financieros y un mayor nivel de profesionalización en la gestión.

Los consejeros postergaron para la próxima sesión la decisión respecto de la recomendación de la Secretaría Técnica de enviar los antecedentes financieros de la Universidad Gabriela Mistral al Ministerio de Educación, para que revise las operaciones financiero-contables que se realizarán en el marco del cambio de socios de la corporación.

4. Instituto Profesional IPG.
Apelación al rechazo de acreditación institucional. Resoluciones de Acreditación Institucional N° 251/2013 y N°262/2014 (reposición), de la Comisión Nacional de Acreditación.
Exposición de invitados.

Reingresó a sesión, el consejero Rosso.

Los consejeros revisaron la documentación disponible respecto de la apelación presentada por el Instituto Profesional IPG en relación con la no acreditación institucional dispuesta por la Comisión Nacional de Acreditación, mediante Resolución de Acreditación Institucional N°251/2013, ratificada por Resolución de Acreditación Institucional N°262/2014 (antecedentes punto 4). La Secretaria Ejecutiva expuso los antecedentes generales de la institución, principales características, los fundamentos de la no acreditación y los argumentos que sustentan la apelación, así como la información recopilada por la Secretaría Técnica durante el proceso.

Conforme con el procedimiento definido para revisar apelaciones, la Secretaria Ejecutiva informó que participarán de esta parte de la sesión representantes del Instituto Profesional IPG y de la Comisión Nacional de Acreditación, a objeto de darles oportunidad de plantear directamente sus puntos de vista y dialogar con los consejeros.

A continuación ingresaron a esta parte de la sesión, las autoridades del Instituto Profesional, asistiendo el Rector, señor Ricardo Sobarzo, el Vicerrector Académico, señor

Ulises Toledo y la Vicerrectora de Administración y Finanzas, señora Karen Soto, quienes expusieron sus puntos de vista en conformidad con una presentación anexa a esta acta.

Los consejeros consultaron acerca de las razones por las que se produjo la equivocación en la evaluación del modelo educativo; de la percepción de la situación en el cambio de sostenedor, y la opinión que le merece la calificación de Feller Rate.

Las autoridades institucionales manifestaron que el error en la evaluación del modelo formativo se produce porque, en el informe de autoevaluación, se consigna un mapa conceptual del modelo educativo que se divide en 4 dimensiones, una de las cuales es "habilidades o competencias", pero ello no está asociado al modelo curricular de formación por competencias, sino que se entiende por "competencia" la habilidad para usar conocimientos de manera práctica, y que en el mismo documento se indica que el currículum es por objetivos de aprendizajes esperados. Advirtieron que se trata de un problema de nomenclatura.

Respecto del momento en que ingresa el nuevo sostenedor, las autoridades informaron que el año 2009 los antiguos sostenedores murieron en un accidente, produciéndose una rearticulación de la estructura propietaria, incorporándose la Corporación People Help People, con la intención de dar continuidad de estudios a los estudiantes de sus liceos tecnico-profesionales de la zona de Panguipulli. Indicaron que, a partir de ese momento, hay un cambio de foco en el énfasis institucional.

Respecto de la opinión de Feller Rate, las autoridades institucionales manifestaron que la evaluación consideró período 2008-2012, que abarca diferentes estados del instituto, destacando que, a partir de 2011, se revierte la tendencia de los resultados negativos. Señalaron que los pares académicos no coinciden con la evaluación de Feller Rate y que los actuales sostenedores han comprometido continuar financiando la institución.

Finalmente, explicaron que se presentaron a la acreditación, pues esta certificación tiene incidencia en la matrícula.

Luego de respondidas las consultas, los invitados se retiraron de la institución.

5. **Centro de Formación Técnica Instituto del Medio Ambiente, IDMA.**
Apelación al rechazo de acreditación institucional. Resoluciones de Acreditación Institucional N° 246/2013 y N°261/2014 (reposición), de la Comisión Nacional de Acreditación.
Exposición de invitados.

Los consejeros revisaron la documentación disponible respecto de la apelación presentada por el Centro de Formación Técnica IDMA en relación con la no acreditación institucional dispuesta por la Comisión Nacional de Acreditación, mediante Resolución de Acreditación Institucional N°246/2013, ratificada por Resolución de Acreditación

Institucional N°261/2014 (antecedentes punto 5). La Secretaria Ejecutiva expuso los antecedentes generales de la institución, principales características, los fundamentos de la no acreditación y los argumentos que sustentan la apelación, así como la información recopilada por la Secretaría Técnica durante el proceso.

Conforme con el procedimiento definido para revisar apelaciones, la Secretaria Ejecutiva informó que participarán de esta parte de la sesión representantes del Centro de Formación Técnica IDMA y de la Comisión Nacional de Acreditación, a objeto de darles oportunidad de plantear directamente sus puntos de vista y dialogar con los consejeros.

A continuación ingresaron a esta parte de la sesión, las autoridades del Centro de Formación Técnica, asistiendo el Director General, señor Rodrigo Cerda, el Director Académico, Hernán Peña, el Director de Desarrollo, señor Mauricio Ilabaca y el Subdirector Académico, señor Alejandro Basaez, quienes expusieron sus puntos de vista en conformidad con una presentación anexa a esta acta.

Los consejeros consultaron acerca de la empleabilidad de los egresados y la estimación del crecimiento del Centro.

Las autoridades del Centro informaron que la empleabilidad de los egresados es alta porque son responsables en la creación de carreras. En relación con cuánto planean crecer, las autoridades indicaron que pretenden abordar todas las áreas de desarrollo del país, con un enfoque de sustentabilidad de la actividad, considerando siempre que las carreras tengan campo profesional y dependiendo de los recursos económicos disponibles para desarrollarlas.

Concluidas las consultas, las autoridades del Centro de retiraron de la sesión.

- **Reunión con representantes de la Comisión Nacional de Acreditación.**

De acuerdo con lo acordado, asiste a esta parte de la sesión la CNA, representada por su Presidente, Matko Koljatic y la encargada de acreditación institucional, Claudia Venegas, quienes expusieron los argumentos de las decisiones de rechazo de acreditación respecto de las dos apelaciones, sucesivamente, en conformidad con una presentación anexa a esta acta.

Instituto Profesional IPG.

Luego de la exposición del Presidente de la CNA, los consejeros consultaron acerca de los cambios ocurridos el 2010 con el ingreso de nuevos sostenedores y el periodo evaluado.

El señor Koljatic aclaró que los nuevos socios aportaron recursos una vez denegada la acreditación institucional y no antes, aun cuando su ingreso al instituto se produjo el 2010. Indicó que han aumentado la matrícula y, por consiguiente, han aumentado los ingresos operacionales; sin embargo, aclaró, el problema no es la generación de caja sino que la deuda en relación con el patrimonio. Indicó que se evalúa la situación financiera en el periodo de 5 años.

Consultado sobre el término del convenio de la sede de Cardenal Caro, el señor Koljatic indicó que, en la reposición, el Instituto planteó la continuidad o creación de sede, con la finalidad de consolidarse en Rancagua, por lo que la observación no está asociada al convenio sino que a la evaluación sobre la continuidad de esa sede.

Centro de Formación Técnica IDMA

En su exposición, el Presidente de la CNA relevó que la valorización del plan de inversiones se presentó en la apelación, pero no durante el proceso de acreditación. Señaló que la institución se encuentra realizando cambios en la conducción, con el fin de despersonalizarla, pero aún no se evidencian resultados concretos.

Consultado acerca de los indicadores promedio que muestra el Centro, como la retención, el señor Koljatic indicó que deben mirarse en su contexto, porque dependen de las políticas internas de la institución, manifestando que el indicador de tasas de titulación es más certero. Asimismo, indicó que la CNA tiene datos diferentes a los presentados por la institución.

Luego de respondidas las consultas, las representantes de la Comisión se retiraron de la sesión.

El consejero Guerrero solicitó reevaluar la medida de escuchar por separado a la CNA de las instituciones apelantes, pues se producen contradicciones que no es posible aclarar con este sistema.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios, informes o resoluciones.

Siendo las 16:20 horas, se dio por concluida la sesión ordinaria N°160 del Consejo Nacional de Educación y se fijó una próxima sesión ordinaria para el miércoles 23 de abril de 2014, a las 12:30 horas.

Ignacio Irarrázaval Ll.
Presidente

Francisca Dussaillant L.
Consejera

Roberto Guerrero D.
Consejero

Alejandro Mackay B.
Consejero

Pedro Montt L.
Consejero

Carmen Norambuena C.
Consejera

Lorna Prado S.
Consejera

Pedro Pablo Rosso R.
Consejero

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

Jorge Toro B.
Consejero

José Weinstein C.
Consejero

Fernanda Valdés Raczynski
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

APELACIÓN
ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

abril 2014

El artículo 18 de la Ley N° 20.129 establece

1. La institución debe contar con políticas y mecanismos
   referidos a las funciones
   emáticamente y aplicar los
   .
2. al debe realizarse
   rada, de modo tal de
   ósitos institucionales. Para
   uados mecanismos de
   de las acciones
3. ado debe realizarse
   s que resguarden un
   a impartida. Estos
   rovisión de carreras y
   itución, al proceso de
   ión del personal docente,
   a los recursos materiales, instalaciones e infraestructura, a la progresión de los estudiantes y al seguimiento de egresados.

- Existencia de mecanismos eficaces de autorregulación y de aseguramiento de la calidad
- Fortalecimiento de su capacidad de autorregulación
- Mejoramiento continuo de su calidad

18
15

olución N° 251
olución N° 262

e de
ión

I. PROCESO DE EVALUACIÓN INTERNA

PROCESO DE EVALUACIÓN INTERNA

CNA

El informe institucional es claro; …da cuenta de un proceso de evaluación genuino y útil para la Institución. …necesidades de mejoramiento en algunos temas del proceso formativo y asignación de recursos.

PE

Las políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad y de los resultados operativos de la Institución logra identificar fortalezas y debilidades …valora la transparencia de la información y la reflexión en torno a los resultados obtenidos, los que rápidamente incorporaron como mejoras …incorporando mecanismos de autorregulación.

IPG

Aún cuando, en general, hay una evaluación favorable para este este término de referencia, la CNA realiza observaciones que IPG ha abordado en su Plan Estratégico de Desarrollo 2011 - 2015 y Plan de Mejoramiento y se hace cargo de este desafío que contempla para este año 2014 la ejecución de proyectos específicos en los planes operativos de las unidades y Sedes para abordar el mejoramiento de estos aspectos.

PROCESO DE EVALUACIÓN INTERNA

CNA

Considera como una debilidad la necesidad de reiterar repetidas veces aclaraciones a la información entregada, ya que estas presentaban inconsistencias.

PE

La institución facilitó la información solicitada con anterioridad y durante la visita. La información general de la institución, …se ha visto fortalecida con la incorporación reciente del sistema informático "U+".

IPG

- Siempre se entregó toda la información adicional solicitada por la CNA, dentro de los plazos establecidos y con las aclaraciones correspondientes.
- Documento "Ficha de Datos IPG" sólo imputa una diferencia de 2 estudiantes en la matrícula para el año 2010.
- Implementación de Plataforma tecnológica U+ a partir del 2010.
- IPG reconoce en Informe de AE (pág. 100) y en Ficha Institucional Introductoria (pág. 12) la situación histórica de la información (ejemplo: fusión y terremoto 2010). Se elaboró Plan de Mejora (pág. 102 AE).

II. GESTIÓN INSTITUCIONAL

2.1. ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL Y SISTEMA DE GOBIERNO

CNA

El gobierno del Instituto se lleva a cabo mediante autoridades colegiadas y unipersonales.

…Se evidencia, también, un estado inicial de incorporación de mecanismos, unidades responsables, seguimiento y monitoreo de los procesos de aseguramiento de la calidad.

PE

...Existe coherencia entre los propósitos institucionales y la funcionalidad de la estructura organizacional.

…Existe un cuerpo directivo medio y superior comprometido con el Proyecto Institucional y que cuenta con la calificación necesaria para desempeñar una adecuada gestión.

IPG

La CNA y los PE consideran que este término de referencia es una fortaleza (pág 8 IEE).

La dependencia jerárquica y funcional se inscribe en un modelo matricial que es habitual dentro del Sistema de Educación Superior.

2.2. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CNA

…la Institución se encuentra en proceso de implementación de un proceso formal de selección y capacitación. …la cobertura del sistema de capacitación es baja y, más bien, orientada al desarrollo de habilidades pedagógicas para la implementación de estrategias metodológicas y de evaluación, no profundizando en el modelo educativo declarado.

PE

Se destacan esfuerzos para la instauración de mecanismos que aseguren la capacitación pedagógica docente.

IPG

La CNA reconoce la existencia y aplicación de políticas orientadas al perfeccionamiento y capacitación del cuerpo docente. Existe un plan de perfeccionamiento integral de los docentes que está bajo la responsabilidad de la Unidad de Desarrollo Pedagógico, este plan operativo es parte del Plan Estratégico de Desarrollo (pág. 110 AE) y se orienta de acuerdo al Modelo Educativo.

Respecto de la cobertura, este plan está en pleno desarrollo.

2.3. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS

CNA

El compromiso de las autoridades ha ocurrido con posterioridad a la decisión de no acreditación. Ha habido un esfuerzo durante el año 2013, …de mejorar la docencia de pregrado; sin embargo, no se advierte aún la aplicación sistemática y extendida de mecanismos que aseguren la calidad de sus carreras, ni la simetría en su instalación y progreso entre las distintas sedes y carrera.

IPG

TABLA 3 EVOLUCIÓN DE LOS APORTES DE CAPITAL. PERIODO 2010 - 2014

Aportes de Capital en Millones de Pesos	2010	2011	2012	2013	2014	Total
	800	600	745	980	1.000	4.125

Estos aportes han permitido ir adquiriendo recursos de apoyo a la docencia apuntando a la homogenización de la calidad de la formación impartida entre las distintas Sedes y carreras. Existe un aumento sostenido de recursos y equipamiento para la docencia en: laboratorios de simulación, software, talleres, bibliotecas y otros elementos de infraestructura que se requieren. (Pág. 57 AE).

Esto demuestra la aplicación de mecanismos que aseguran la calidad de las carreras, por medio de la instalación de estándares de infraestructura y equipamiento que apuntan a favorecer los procesos formativos de los estudiantes. Además es un eje del Plan Estratégico de Desarrollo 2011 – 2015.

2.3. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS

CNA

Existen programas que no cuentan con la implementación mínima necesaria para asegurar la formación de los estudiantes conforme a su perfil de egreso.

PE

Como principales debilidades, se advierte que no existe política para la implementación homogénea de equipamiento y recursos de aprendizaje entre las diferentes sedes y carreras..

IPG

La carrera de Minería está sujeta a la evolución del plan de estudios y por lo tanto, la efectividad de esta crítica se relativiza. Se debe tener presente que, la carrera de Técnico en Minas (abierta el año 2013), en sus dos primeros semestres entrega los conocimientos mineros básicos y de especialidad. En los semestres tercero y cuarto – que comienzan a dictarse este año 2014 – se concentran las asignaturas de operación práctica para lo cual se cuenta con Convenios.

En cuanto a la carrera de Construcción Civil, el Instituto IPG dispone para sus clases prácticas niveles topográficos, estación total, software Autocad® y todo el equipamiento de seguridad necesario para salidas a terreno.

La Escuela de Tecnología y Procesos Industriales está adquiriendo equipamiento según su plan de desarrollo.

2.3. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS

CNA

…la situación descrita es particularmente deficitaria en la implementación del Programa PAE de la VI Región, cuya operación debería ser reevaluada …IPG ha tomado la determinación de cierre con posterioridad a la decisión de no acreditación.

IPG

El funcionamiento y operación de este Programa se ha cautelado eficientemente con los mecanismos establecidos por IPG y por la instancia gubernamental encargada de su seguimiento: la Dirección Provincial de Educación de PCC evalúa: "*se constata el cumplimiento del 100% de la agenda de trabajo acordada con IPG, esta materia ha sido de vital importancia para el éxito del desarrollo del programa*".

Respecto del cierre de este programa el convenio establece su duración hasta el año 2014. IPG ha señalado que en Enero del 2014 IPG junto a las entidades públicas que participaron en la gestación de este programa llevaría a efecto una jornada de evaluación de lo realizado y se planificaría la forma que adoptará en el futuro.

Se resolvió mantener la fecha de cierre prevista en el convenio.

2.3. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS

CNA

…en los dos últimos años ha conseguido financiarse con sus resultados operacionales y también con significativos aportes de los socios y con gestión de financiamiento bancaria. No ha habido reparto de utilidades y el patrimonio neto pasó de MM$352,O negativos a un patrimonio positivo de MM$1.213,4, entre 2010 y 2012.

PE

…logra sustentar su proyecto y cumplir con su plan estratégico, tiene fuerte compromiso del Directorio, que representa a los socios …El comité no comparte la opinión de Feller-Rate de ubicarla en Nivel 3.

IPG

El compromiso de los actuales controladores y la gestión financiera que se ha llevado a cabo durante el periodo 2010 -2014 han permitido revertir el déficit patrimonial (2008 -2010), así como fortalecer la adecuada implementación del PED, asegurando la sustentabilidad financiera del Instituto.

Nunca se han retirado excedentes y se mantiene este compromiso. Los excedentes se destinan al aumento de recursos y equipamiento para el proceso formativo de nuestros estudiantes.

2.3. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS

2.3. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS

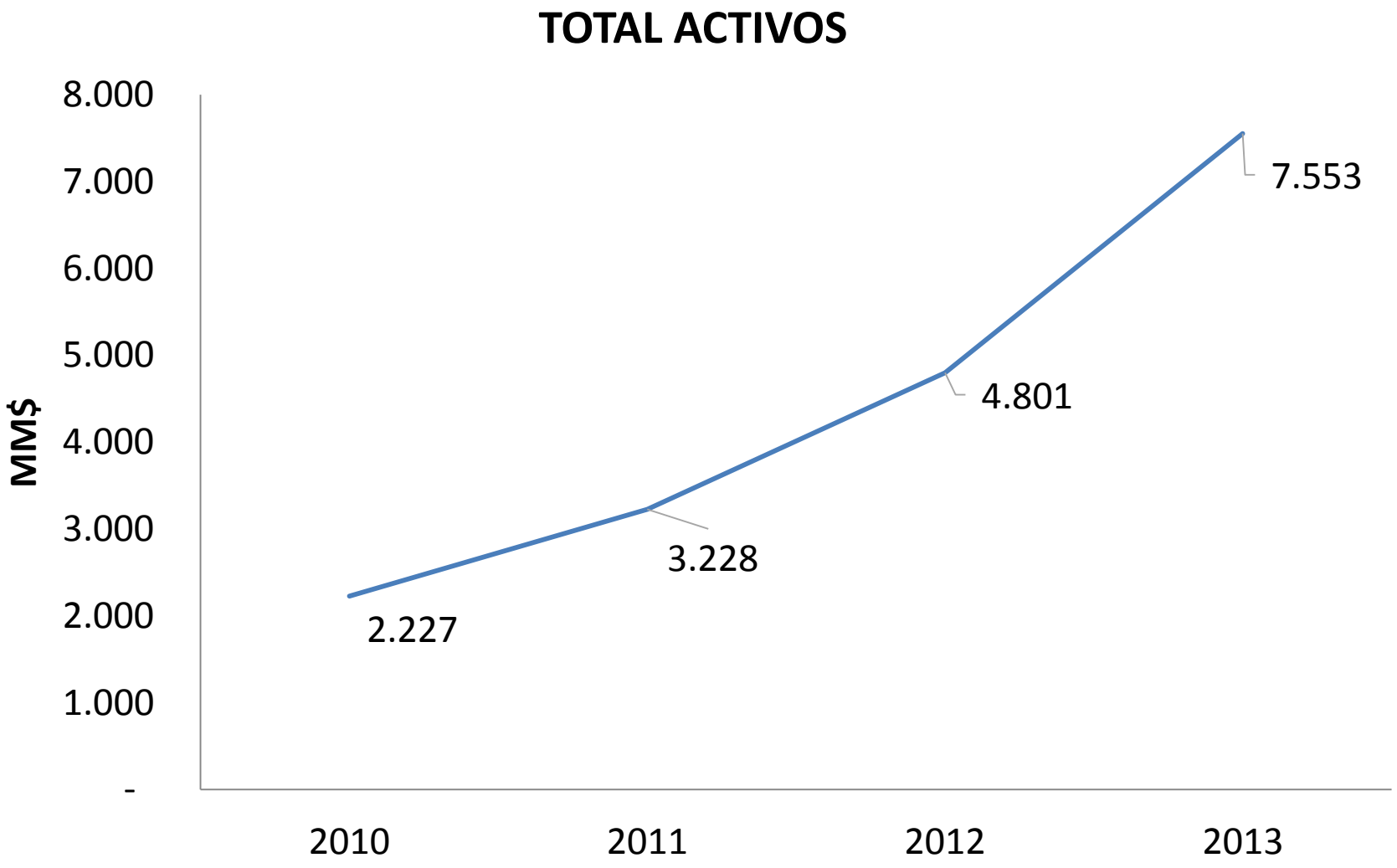

2.4. DIAGNÓSTICO, PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y AJUSTE

CNA

…cuenta con una misión, visión, valores, propósitos y objetivo claramente establecidos, que orientan el quehacer institucional y son conocidos por su comunidad. Posee un Plan Estratégico de Desarrollo (PED) que comprende el quinquenio 2011 - 2015, …incorpora un modelo de planificación estratégica y que comprende fases de elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación.

PE

Dentro de las fortalezas de este aspecto se encuentra: Conocimiento de Visión, Misión y Propósitos, la existencia de un plan estratégico de desarrollo que orienta y alinea a las diferentes unidades de la Institución y que está enmarcado en un modelo que contempla la ejecución y el seguimiento.

IPG

En general, hay una evaluación favorable para este término de referencia. Tanto la CNA y los PE reconocen que el Instituto cumple adecuadamente con lo que la ley establece para este criterio.

2.5. ANÁLISIS INSTITUCIONAL

CNA

Un sistema integrado de información está en distintas etapas de implementación en las sedes y subsedes. Se evidencia, también, un estado inicial de incorporación de mecanismos, unidades responsables, seguimiento y monitoreo de los procesos de aseguramiento de la calidad.

PE

La Institución dispone de información sobre su realidad interna y sobre el entorno, aunque en ambos casos son recientes los procedimientos adoptados y la asignación de responsables.

IPG

La única observación que realiza la CNA en este ámbito tiene que ver con el grado de maduración de los mecanismos de aseguramiento de la calidad, lo que en ningún caso afectaría la sustentabilidad del área.

Este aspecto ha sido incorporado en el Plan de Mejora de IPG.

III. DOCENCIA DE PREGRADO

3.1. DISEÑO Y PROVISIÓN DE CARRERAS

CNA

En la definición, diseño y provisión de sus carreras, se considera la participación del medio social y productivo para la definición del perfil de egreso de las mismas. No se advierte la aplicación de las políticas para la definición de la oferta de carrera, jornadas y sedes.

PE

El mecanismo que regula la definición de su oferta académica, modalidades y jornadas se encuentra en estado incipiente, y no existe una clara definición para proceder al aumento de cupos en el proceso de admisión regular, a pesar de que se dan ciertas orientaciones, ello no es formal.

IPG

Respecto de la aplicación de estas políticas tenemos evidencias (Actas de Cuerpos Colegiados) de su aplicación y que fueron entregadas a la CNA durante el proceso.

Cuenta con mecanismos formales y políticas que permiten una aplicación clara para definir la oferta académica de cada año con la participación de las distintas instancias y cuerpos colegiados (Decretos de Rectoría N°52 /2010, N°91/2012, N°95/2012).

3.2. PROCESO DE ENSEÑANZA

CNA

El modelo educativo definido por la I enunciación para que pueda obedece establecidos. Es una combinación de un aprendizaje y un modelo formativo b curricular de las carreras, que no obedec

PE

En su definición el modelo formativo es tradicional enfocado al logro de objetivos definición se traspasa al diseño curricular

IPG

Los juicios precedentes se basan en un e de IPG se habla de un currículum por com IPG enuncia claramente el estilo curri aprendizaje esperados" (Art. 22 y 23; Re esa definición lo traspasa "al diseño curri Los Juicios (CNA, PE) adjudican a IPG u Pero dicho *constructo* no es de IPG.

Propósitos

a) Ofrecer una alternativa de formación Técnica y Profesional de calidad a los jóvenes de Chile y a los jóvenes que viven en zonas alejadas de los principales centros urbanos.
b) Brindar cobertura de Educación Técnica de Nivel Superior y Profesional a los trabajadores que aspiran a continuar estudios superiores.
c) Implementar programas de Educación Superior acordes con los requerimientos del mundo laboral.
d) Avanzar en el mejoramiento continuo de la eficiencia y la eficacia de la gestión de la docencia.
e) Ampliar, permanentemente, la vinculación del Instituto con el medio social, cultural, educativo y productivo de las zonas geográficas donde las sedes desarrollan su labor formativa.

Modelo Educativo IPG

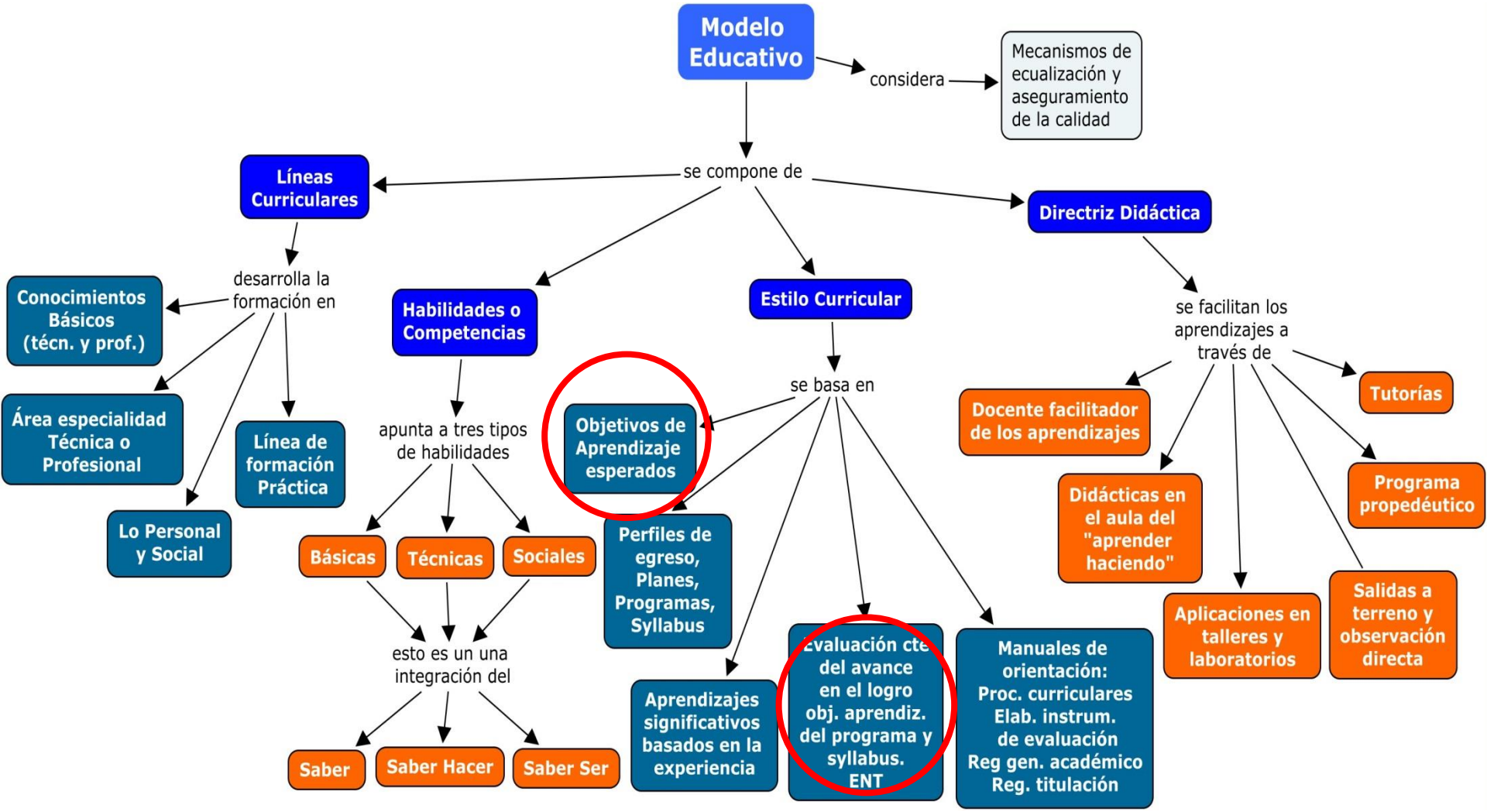

ÁREA	ADMINISTRACIÓN Y COMUNICACIONES
CARRERA	TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN GENERAL
RESPONSABLE	PABLO MORANDÉ
HORAS	1.616

	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5
CONOCIMIENTOS BÁSICOS (DE ORIENTACIÓN TÉCNICA)	MATEMÁTICAS 100		ESTADÍSTICA 60		
	ECONOMÍA Y GLOBALIZACIÓN 60		COMPUTACIÓN I 40	COMPUTACIÓN II 40	
		INGLÉS I 60	INGLÉS II 60		
ESPECIALIDAD TÉCNICA	ADMINISTRACIÓN 80	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAS 60		LEGISLACIÓN LABORAL Y 80	
	FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD 80	MATEMÁTICAS FINANCIERA 60	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA 80	FINANZAS PARA LOS NEGOCIOS 80	
		MARKETING 80	COSTOS Y PRESUPUESTOS 60	GESTIÓN DE PRESUPUESTOS 80	
PERSONAL Y SOCIAL	DESARROLLO DE HABILIDADES 60	ÉTICA SOCIAL Y PERSONAL 60			
	TALLER PROPEDEÚTICO 36	TALLER DE LIDERAZGO Y 60			
PRÁCTICA			TALLER DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS 60	TALLER DE PLAN DE NEGOCIOS 60	PRÁCTICA LABORAL 400 HORAS
			TALLER DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PARA LA 60	TALLER DE SOFTWARE 60	

1. Identificación de la Asignatura

Nombre:	Economía y Globalización							
Horas	60 horas							
Requisitos:	Sin requisitos							
Vigencia:	2014							
Última Actualización:	Marzo del 2014							
Tipo (Formación conocimientos, especialidad, personal y social, práctica	Formación de Conocimientos Básicos (de orientación Técnica)							
Semestre	I Semestre							
Modalidad	Presencial aula	x	Laboratorio		Taller		Práctica	

2. Descripción de la Asignatura

Esta asignatura es de carácter Teórico – Práctico, la cual permite introducir a los estudiantes en los aspectos fundamentales del problema económico a fin de comprender su naturaleza. Adicionalmente, la asignatura busca dar a los alumnos las nociones básicas del funcionamiento de los mercados bajo el modelo de competencia perfecta, evaluados a través de una descripción teórica y ejercicios prácticos. La asignatura será presentada incorporando distintos matices que permitan entender su aplicabilidad en la vida real, así como desarrollar distintas capacidades y habilidades en los estudiantes, como la investigación, análisis e integración de conceptos.

3. Objetivos

Objetivo General

Reconocer de manera reflexiva los elementos básicos del problema económico y del funcionamiento del mercado desde una perspectiva teórica–práctica y en forma asertiva los distintos componentes de la oferta, la demanda y el equilibrio de mercado bajo condiciones de competencia perfecta. Además, el rol de los distintos agentes económicos en el funcionamiento de la economía.

Objetivos asociados al Perfil de Egreso:

- Aplicar herramientas del análisis del modelo económico para la interpretación de las variables que afectan el equilibrio de mercado.
- Utilizar el conocimiento teórico aprendido para interpretar y proyectar el entorno económico, dentro del marco del modelo económico de competencia perfecta.

Aprendizajes Esperados:

Conceptual (Saber):

- Reconocer los elementos del problema económico considerando los conceptos de escasez y costo de oportunidad.
- Reconocer las características esenciales del mercado considerando el modelo de competencia perfecta
- Identificar los factores que determinan la demanda tomando en consideración la influencia de dichos factores.
- Identificar los factores que determinan a la oferta de un bien o servicio tomando en consideración la influencia de dichos factores.
- Describir el equilibrio de mercado tomando en consideración la influencia de la oferta y la demanda bajo el modelo de competencia perfecta.
- Describir el rol de los distintos agentes económicos, incluyendo el Estado tomando en consideración las relaciones existentes entre los distintos agentes dentro del ámbito económico.
- Identificar y analizar las variables macroeconómicas en la economía chilena, que permitan relacionar entre ellas su influencia en el sistema económico.
- Determinar la importancia de la políticas económicas (Monetaria y Fiscal) y su

Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):

- Aplicar los distintos sistemas económicos tomando en cuenta su solución al problema económico.
- Relacionar los distintos factores que determinan la demanda con la elasticidad.

Actitudinales (Ser):

- Valorar de importancia de la economía con el fin de comprender su naturaleza y entender su aplicabilidad en la vida real.

4. CONTENIDOS (individualizar todas las unidades del programa)	
I 8 horas	Unidad I: "El Problema Económico" El Objetivo de la Economía • Recursos económicos y su asignación • Recursos ➢ Mano de obra ➢ Recursos naturales ➢ Capital • Necesidades • Bienes ➢ Clasificación El Problema económico: • Concepto • Asignación óptima de recursos a necesidades múltiples • Jerarquía de Necesidades • Tres preguntas económicas básicas ➢ ¿Qué producir? ➢ ¿Cómo? ➢ ¿Para quién? Costo de Oportunidad • Concepto • Aplicaciones Método de Producción • Concepto • Modelo de Frontera de Posibilidades de Producción • Concepto • Gráfico

SYLLABUS DE LA ASIGNATURA

1. INFORMACIÓN GENERAL

CARRERA : : Técnico en Administración	**ASIGNATURA** : : Economía y Globalización		**SEMESTRE** : 1
DOCENTE : : Maricel Pradenas Opazo	**SEDE** : Concepción	**NRO. DE HRS** : 60	**AÑO: 2014**

2. PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

SEMANA	UNIDAD TEMÁTICA	APRENDIZAJE ESPERADO	ACTIVIDADES	FECHA - HORAS
1	El Problema Económico	Aplicar y reconocer conceptos básicos del problema económico. Reconocer también los elementos del problema económico considerando los conceptos de escasez y costo de oportunidad. . Identificar el Método de producción.	Al inicio de la primera sesión el docente presentará el programa de la asignatura, metodología y sistema de evaluación a los alumnos. El docente y los alumnos : - Entregan información respecto de sus conocimientos previos a través del diálogo. -Comentan el programa de la asignatura en relación con su futuro desempeño en el mundo laboral. -El Docente: - Explica conceptos básicos de economía aplicables a la realidad chilena. -Expone y ejemplifica situaciones aplicables al ámbito laboral Los alumnos: -Aplican y relacionan terminología económica aplicada al problema económico -Desarrollan habilidades en el desarrollo de conceptos económicos	18/03/2014 3 horas

19	El Problema Económico -Los Sistemas Económicos -El Mercado en Competencia Perfecta -Rol del Estado y de los Agentes Económicos. -Análisis variables macroeconómicas	Conocer e internalizar los conceptos, características, y ejercicios prácticos desarrollados en estas unidades	Exámen	22/07/2014 3 horas
20	El Problema Económico -Los Sistemas Económicos -El Mercado en Competencia Perfecta -Rol del Estado y de los Agentes Económicos. -Análisis variables macroeconómicas	Conocer e internalizar los conceptos, características, y ejercicios prácticos desarrollados en estas unidades	Exámen de Repetición	29/07/2014 3 horas

3. **EVALUACIONES**

TIPO EVALUACIÓN	%	SEMANA DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS A EVALUAR
SOLEMNE 1	30	SEMANA 5	Unidades 1,2 y 3: El problema económico, Los sistemas económicos, el mercado en competencia perfecta.
SOLEMNE 2	30	SEMANA 12	Unidad 3,4 y 5: El Mercado en competencia perfecta, El Rol del Estado y de los Agentes económicos y las Variables macroeconómicas.
SOLEMNE 3 (*)	40	SEMANA 16	Unidad 5 : Variables Macroeconómicas
EXAMEN 1RA OPORTUNIDAD	30%	SEMANA 19	Todas las Unidades
EXAMEN SEGUNDA OPORTUNIDAD	MAX NOTA 4.0	SEMANA 20	Todas las Unidades

(*) Solemne 3 corresponderá al promedio de las evaluaciones parciales realizadas durante el semestre (trabajos prácticos, informes de lectura, interrogaciones, etc), según Título V, articulo 33, del Reglamento General Académico, de no existir estas evaluaciones se deberá aplicar prueba solemne escrita, según } Título V, artículo 37, del Reglamento General Académico.

3.3. CUERPO DOCENTE

CNA

El cuerpo docente de IPG se compone, en general, por profesores que combinan su ejercicio profesional con la actividad docente.

PE

En general los estudiantes evalúan favorablemente a sus docentes, éstos se aprecian comprometidos con sus estudiantes y con su proceso formativo.

IPG

No hay reparos en este ámbito, el Instituto cumple adecuadamente con lo que la CNA define para este término de referencia.

3.4. ESTUDIANTES

CNA

…está implementando acciones tendientes a apoyar a sus estudiantes en el fortalecimiento de los aprendizajes previos.

PE

…está implementando acciones tendientes a apoyar a sus estudiantes en el fortalecimiento de los aprendizajes previos, que le han permitido en el presente año desplegar mayores apoyos en el proceso formativo de los estudiantes.

IPG

Cuenta con políticas y mecanismos de apoyo formativo formales; los cuales se aplican sistemáticamente, se les realiza seguimiento, evaluación y ajustes.

La CNA destacó la existencia de mecanismos para abordar la heterogeneidad de los aprendizajes previos, sin embargo los considera incipiente, pero el hecho valioso en sí mismo es el interés que demuestra IPG por hacerse cargo de los estudiantes que recibe.
Ya se evidencia un comportamiento estable desde hace tres años en las tasas de aprobación

3.4. ESTUDIANTES (Egresados)

CNA

En relación al seguimiento y retroalimentación de sus egresados, no existe un mecanismo formal ni sistemático que le permita implementar estas acciones, aunque se han efectuado iniciales gestiones.

PE

En relación al seguimiento y atención de sus egresados no existe un mecanismo formal ni sistemático que le permita implementar estas acciones, situación reconocida por la Institución.

IPG

Actualmente contamos con una Red de Egresados , lo que surgió como resultado del Proceso de Autoevaluación . Se preocupa de realizar un constante seguimiento de los titulados para apoyarlos en su inserción laboral, poniendo a su disposición una bolsa de trabajo y otros beneficios.

instituto profesional ipg

RECONOCIDO POR MINISTERIO DE EDUCACIÓN AUTÓNOMO

La Red de Egresados es un departamento que pertenece a la Vicerrectoría de Comunicaciones y Operaciones, que tiene la finalidad de promover la integración de los egresados dentro de la comunidad del IPG y con el medio laboral, a través de la coordinación de actividades y servicios dirigidos especialmente para ellos.

También, se preocupa de realizarles un constante seguimiento de su ocupación para apoyarlos en su inserción laboral, poniendo a su disposición una **bolsa de trabajo** que les permitirá estar informados de las últimas ofertas laborales existentes en el mercado.

Asimismo, busca fomentar la actualización profesional de sus egresados a través de cursos de educación continua y programas académicos de IPG.

Bolsa de Trabajo

Tips para encontrar trabajo

Encuesta para Egresados

Registra o actualiza tu C.V.

Egresados IPG

Cesar Maturana

Egresado en Técnico a nivel superior en prevención de riesgos. 2011

Leer más

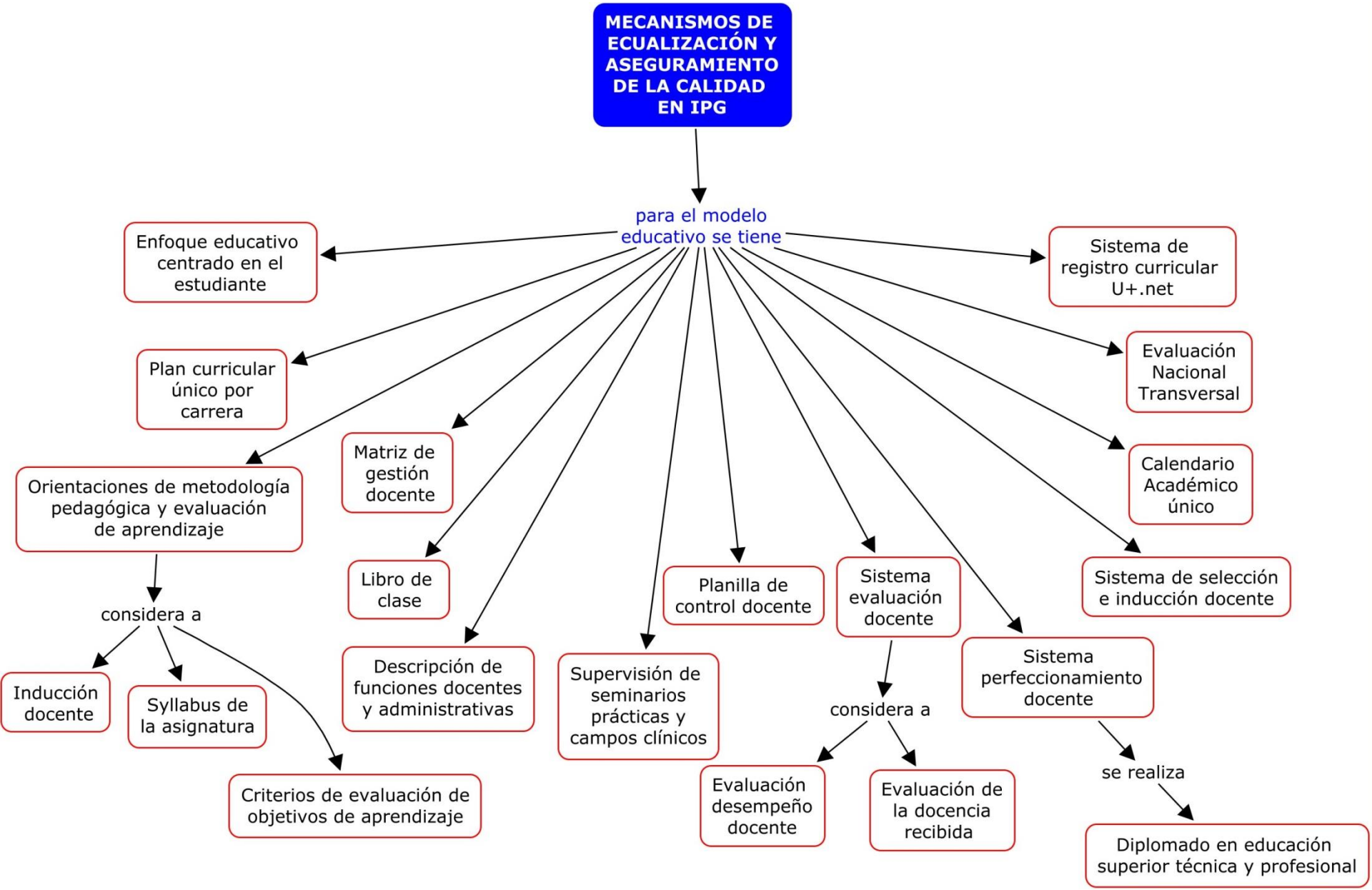
MECANISMOS DE ECUALIZACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN IPG
para el modelo educativo se tiene
Enfoque educativo centrado en el estudiante
Plan curricular único por carrera
Orientaciones de metodología pedagógica y evaluación de aprendizaje
considera a
Inducción docente
Syllabus de la asignatura
Criterios de evaluación de objetivos de aprendizaje
Matriz de gestión docente
Libro de clase
Descripción de funciones docentes y administrativas
Supervisión de seminarios prácticas y campos clínicos
Planilla de control docente
Sistema evaluación docente
considera a
Evaluación desempeño docente
Evaluación de la docencia recibida
Sistema perfeccionamiento docente
se realiza
Diplomado en educación superior técnica y profesional
Sistema de selección e inducción docente
Calendario Académico único
Evaluación Nacional Transversal
Sistema de registro curricular U+.net

IV. POR QUÉ EL INSTITUTO PROFESIONAL IPG DEBE SER ACREDITADO

Principales razones para ser acreditado

1. *Tenemos propósitos y fines claros que orientan el desarrollo institucional.*

2. *Contamos con políticas y mecanismos formales y eficientes que facilitan el cumplimiento de los propósitos declarados en la misión institucional.*

3. *Tenemos políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad que se aplican de manera sistemática en sus diversos niveles.*

4. *Hemos demostrado capacidad de autorregulación para efectuar los ajustes y cambios necesarios que permitan mejorar la calidad y avanzar hacia el logro de los propósitos declarados.*

Principales razones para ser acreditado

5. *Planificamos nuestro accionar desarrollando un diagnóstico estratégico de la institución que toma en consideración elementos internos y externos.*

6. *Establecemos prioridades institucionales de mediano y largo plazo, lo que se traduce en un Plan Estratégico de Desarrollo (PED).*

7. *El diseño y provisión de carreras y programas la realizamos de acuerdo a políticas y mecanismos formales que permiten definir la oferta académica de cada año con la participación de las distintas instancias y cuerpos colegiados (Decretos de Rectoría N°52 /2010, N°91/2012, N°95/2012)*

Principales razones para ser acreditado

8. *El Proceso de enseñanza lo articulamos en base a: Objetivos de Aprendizajes esperados. Perfiles Egreso, Planes de Estudio, Programas asignaturas, Syllabus. Evaluación constante del avance en logro de objetivos de aprendizaje de Programas y Syllabus. Docente facilitador de los aprendizajes.*

9. *Progresión de los estudiantes y egresados.*
   Tenemos mecanismos de apoyo formativo que se aplican de manera sistemática con seguimiento, evaluación y ajustes.

   Hemos implementado una Red de Egresados..

Principal crítica CNA

…estado de desarrollo (lo incipiente)

Primer Tramo

hasta 3 años. "Satisfactorio" se aplica a aquellos ámbitos de los términos de referencia en que los mecanismos de aseguramiento de la calidad se aplican de manera parcial en amplitud y en profundidad, orientados hacia el cumplimiento de la misión o propósitos institucionales, con resultados que presentan debilidades identificadas que no comprometen la sustentabilidad del área, respecto de las cuales se han definido acciones de mejoramiento o éstas presentan una implementación incipiente.

En resumen:

Consideramos que IPG cumple con el artículo 15 de la ley 20.129 que dice:

- ✓ Existencia de mecanismos eficaces de autorregulación y de aseguramiento de la calidad.
- ✓ Fortalecimiento de su capacidad de autorregulación.
- ✓ Mejoramiento continuo de su calidad.

APELACIÓN
ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

abril 2014

Comisión Nacional
de Acreditación
CNA - Chile

Instituto Profesional IPG

Presentación ante el CNED

16 de abril de 2014

Comisión Nacional de Acreditación
CNA - Chile

Elementos de Juicio Ley 20129

a) **Propósitos y fines institucionales:** claros que orienten adecuadamente su desarrollo y con políticas y mecanismos formales y eficientes que velen por el cumplimiento de los propósitos declarados en su misión institucional.

b) **Políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad:** se aplican sistemáticamente en los diversos niveles institucionales de manera eficiente y eficaz.

a) **Resultados:** concordantes con los propósitos institucionales declarados y cautelados mediante las políticas y mecanismos de autorregulación.

b) A**utorregulación:** Debe demostrar que tiene capacidad para efectuar los ajustes y cambios necesarios para mejorar su calidad y avanzar consistentemente hacia el logro de sus propósitos declarados.

Comisión Nacional de Acreditación
CNA - Chile

ANTECEDENTES GENERALES

En **primer proceso** de acreditación institucional.
Ofrece 12 carreras profesionales y 29 carreras técnicas
Áreas del conocimiento: Administración y Comercio, Arte y Arquitectura, Ciencias Sociales, Educación, Salud y Tecnología.

	2009	2010	2011	2012	2013
Indicadores Académicos					
Matrícula Total	1109	2688	3308	4412	4835
Matrícula Nueva	645	2226	1836	3062	2252
Tasa Retención	**2009**	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**
- Tasa de Retención Total al 1° Año		51,1%	50,4%	68,0%	
- Tasa de Retención Total al 2° Año		31,5%	26,4%		
Tasa de Titulación	**2009**	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**
- Jornada Diurna		29,4%	7,0%	18,8%	
- Jornada vespertina		14,5%	5,7%	0,2%	
Tiempo Real de Titulación (semestres)	**2009**	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**
- Jornada Diurna		4.6	4.55		
- Jornada Vespertina		3.9	4.5		
% de carreras acreditadas	0	0	0	0	0

Comisión Nacional de Acreditación
CNA - Chile

ANTECEDENTES GENERALES

Planta Académica					
	2009	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**
Número de Docentes	87	254	402	484	422
JCE	60,41	111,1	56,4	151,5	87,56
Docentes título Profesional	75	179	267	407	386
Docentes título Técnico nivel superior	2	3	7	28	10
Docentes con Magister	3	20	28	46	20

Resultados Económicos					
			2010	**2011**	**2012**
Resultado Operacional			-921	180	336
Clasificación Feller Rate	**Nivel 3**: **Fortalezas:** - Matrícula e ingresos crecientes. - Acceso a fuentes de financiamiento. - Soporte del controlador **Debilidades:** - Concentración de ingresos en copago y becas. - Insuficiencia de provisiones para la cartera morosa. - Limitada posición de liquidez. - Alto nivel de endeudamiento. - Pérdidas y patrimonio negativo en la mayor parte del período analizado.				

Comisión Nacional de Acreditación
CNA - Chile

Resumen financiero

En millones de pesos de diciembre de 2012

	Dic. 10	Dic. 11	Dic. 12
Activos totales	2.697	3.469	4.422
Pasivo total	3.054	3.265	3.209
Patrimonio	-356	203	1.213
Ingresos por venta	2.195	2.878	3.308
Resultado operacional	-921	180	336
Excedente del ejercicio	-1.000	-45	267
Margen EBITDA	-34,6%	16,1%	19,3%
ROA	-37,1%	-1,3%	6,0%
Margen Operacional	-41,9%	6,3%	10,2%
Liquidez corriente	1,0	1,1	1,4
Endeudamiento total	-	16,1	2,6
Endeudamiento financiero	-	9,0	1,5
Deuda financiera / EBITDA	-	4,0	2,9

Fuente: Feller Rate en base a información otorgada por IP IPG

Patrimonio negativo en los primeros tres años y baja razón de liquidez

En millones de pesos de diciembre de 2012

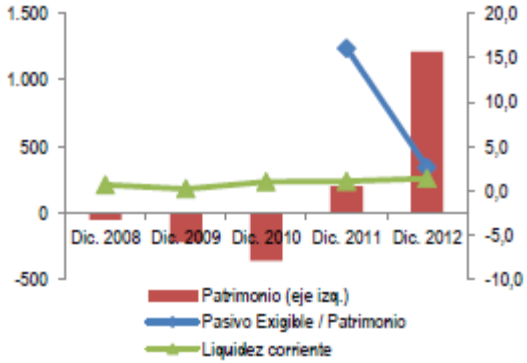

Fuente: Feller Rate en base a información otorgada por IP IPG

Pasivos concentrados en obligaciones bancarias de corto plazo

En millones de pesos de diciembre de 2012

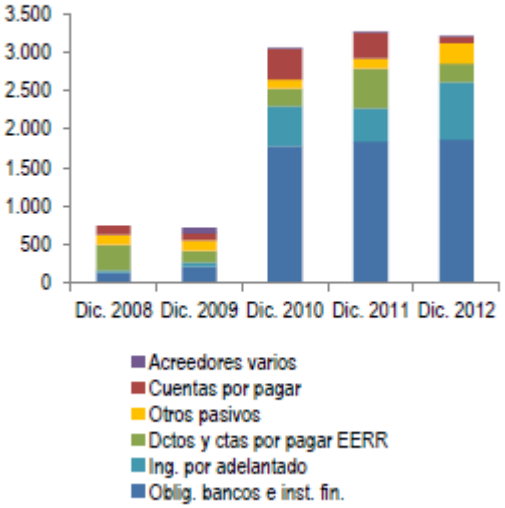

Fuente: Feller Rate en base a información otorgada por IP IPG

Comisión Nacional de Acreditación
CNA - Chile

Políticas y Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad: Sustentabilidad financiera

Resolución 251: “Desde la perspectiva de la sustentabilidad financiera, la Institución ha mejorado sus indicadores de generación de recursos financieros y, por lo mismo, presenta un mejor perfil de endeudamiento. Sin embargo, requiere de inversiones significativas para consolidar su oferta educacional y homogeneizar la calidad de la formación impartida entre las distintas sedes y carreras, con especial énfasis en el Programa Académico Especial. La Institución requiere para su sustentabilidad financiera el respaldo inequívoco de sus miembros controladores”.

Res 261: “La Institución y sus altos directivos han suscrito nuevos compromisos para el mejoramiento del proyecto institucional, de nuevos aportes económicos ascendientes a $1.000 millones de pesos, de los cuales se indica que el 60% se destinará a capital de trabajo y el 40% a un fondo de reserva. Asimismo, se destaca el compromiso de no repartir excedentes por los próximos cinco (5) años”.

IPG reconoce en la pág. 25 del recurso de apelación la necesidad de mejorar los indicadores de cobertura de provisiones sobre el total de la cartera morosa e indica que para el año 2014 se proyecta una cobertura de 100% de los deudores incobrables entre 181 y 360 días, fundamentando lo anterior en las acciones de cobranza segmentadas por cartera de alumnos matriculados y no matriculados que mantiene IPG.

A juicio de la Comisión, si bien las medidas adoptadas ratifican el compromiso financiero de las autoridades con la Institución, ello ha ocurrido con posterioridad a la decisión de no acreditación. Lo anterior evidencia insuficiencias en las políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad dado que la sustentabilidad financiera del proyecto educativo y los compromisos financieros consecuentes debieran ser materia del proceso de autoevaluación. La Comisión considera positivos dichos compromisos con el proyecto educativo, pero dado que no es posible verificar su impacto por tratarse de acciones prospectivas, reserva un juicio a su efectividad.

Políticas y Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad: Asimetría de Sedes

Resolución 251: "Ha habido un esfuerzo durante el año 2013, por parte de la Institución de mejorar la docencia de pregrado; sin embargo, no se advierte aún la aplicación sistemática y extendida de mecanismos que aseguren la calidad de sus carreras, ni la simetría en su instalación y progreso entre las distintas sedes y carreras, careciendo de estándares mínimos que le permitan realizar seguimiento del cumplimiento efectivo de los mismos. La situación descrita es particularmente deficitaria en la implementación del programa PAE de la VI Región, cuya operación debería ser reevaluada".

El comité de pares señala en la pág. 18: "Para las mismas carreras en sus distintas sedes, la institución presenta grados de heterogeneidad que no permiten asegurar una formación similar de sus estudiantes. Si bien ha habido un esfuerzo durante el año 2013, por parte de Dirección de Docencia en un trabajo conjunto en las distintas sedes y carreras, no existe mecanismo que asegure la calidad de sus carreras ni la simetría en su instalación y progreso, careciendo de estándares mínimos que le permitan realizar seguimiento del cumplimiento efectivo de los mismos.

El servicio académico entregado a los estudiantes presenta claras diferencias en las distintas sedes y jornadas en que se dictan las carreras. Ejemplos extremos lo constituyen la sede Panguipulli y el Programa Académico Especial de la Provincia Cardenal Caro".

Lo anterior se sustenta en el mismo informe en su pagina 11: "Como principales debilidades, el comité advierte que no existe política para la implementación homogénea de equipamiento y recursos de aprendizaje entre las diferentes sedes y carreras. Para la carrera de Prevención de Riesgos, cuentan con un sola una maleta móvil, con buen equipamiento, que debe ir circulando entre las diferentes sedes en donde se dictan los cursos, cuyo uso se realiza en salas de clase comunes. Para la carrera de Técnico en Minas, la oferta del programa comenzó a darse sin contar con equipamiento básico. La parte de operación de Mantenimiento y Operación Equipo Minero, la realizan con simuladores que se arriendan a empresa de capacitación. No cuentan con clases prácticas en equipo real, tampoco cuentan con equipamiento para mantenimiento de Equipo Pesado. Para las carreras de TNS en Construcción Civil y TNS en Construcción y Edificación, solo tienen un taller que es el de dibujo: una sala con mesas plegables al muro. Los laboratorios de la carrera de Enfermería, se encuentran bien equipadas, que cumplen los propósitos de IPG, sin embargo existen diferencias en los espacios asignados".

En debilidades, en el informe de pares pag 22, concluye: "Se aprecia una debilidad en la implementación de mecanismos que permitan garantizar la efectiva definición y disposición de los recursos mínimos para el funcionamiento de las carreras, así como la homogénea instalación de las mismas en las distintas sedes y jornadas. Existen programas a la fecha no cuentan con la implementación mínima necesaria para asegurar la formación de los estudiantes conforme a su perfil de egreso".

Políticas y Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad: Asimetría de Sedes

En su apelación IPG se refiere a lo señalado en el informe de pares pág 11, donde se indica que las sedes en general están en buen estado y con recursos acordes a los propósitos de IPG, destacando la sede Panguipulli, más adelante en la misma pág. 11 se indica: "Como principales debilidades, el comité advierte que no existe política para la implementación homogénea de equipamiento y recursos de aprendizaje entre las diferentes sedes y carreras".

Al respecto, lo mismo establece la CNA en la resolución N°251, destacando que hay debilidad en la implementación de mecanismos que permiten garantizar la definición y disposición de recursos mínimos para las carreras, haciendo énfasis en el equipamiento que va de una sede a otra. A esto, IPG responde que en la actualidad existe la suficiente homogeneidad para el funcionamiento adecuado de la institución. Sin embargo, indican que el Plan Estratégico de Desarrollo 2011-2015 aborda este aspecto y contempla para 2014 la ejecución de proyectos específicos en los planes operativos de las unidades y sedes para este tema. Señalan, a modo de ejemplo, que en el plan operativo 2014 de la Dirección de Escuela de Tecnología y Procesos Industriales, que se encuentra en fase I, se contempla la adquisición de equipamiento similar que favorece el avance en la ecualización entre sedes. También mencionan que la carrera de Prevención de riesgos cuenta con un laboratorio móvil que los pares consideraron completo –el concepto "maleta" les parece peyorativo- e indian que cumple con el desarrollo del programa. Señalan que la debilidad consignada por la CNA se refiere a la cantidad de laboratorios móvil disponibles, lo que según establecen no influye de manera gravitante en el proceso formativo, pero que se pasa por alto los convenios con empresas donde los estudiantes pueden reforzar sus conocimientos. En cuanto a la carrera de Técnico Nivel Superior en Construcción Civil, indican que además se dispone de niveles topográficos, estación total, software Autocad y lo necesario en equipamiento de seguridad para las salidas a terreno.

A juicio de la Comisión, si bien se ratifica el compromiso de las autoridades con la Institución, ello ha ocurrido con posterioridad a la decisión de no acreditación.

La Comisión considera positivos dichos compromisos con el proyecto educativo, pero dado que no es posible verificar su impacto por tratarse de acciones prospectivas, reserva un juicio a su efectividad.

Comisión Nacional de Acreditación
CNA - Chile

Políticas y Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad: Oferta académica

Resolución 251: “No se advirtió la aplicación de mecanismos y políticas claras para la definición de la oferta académica, la creación de carreras, definición de jornadas y apertura de sedes. El mecanismo que se define para la creación y el diseño curricular de las carreras no parece apropiado para el modelo educativo definido; de la misma forma el procedimiento asociado al mecanismo es incipiente dados los propósitos institucionales definidos por Instituto Profesional IPG”.

La Res 262 plantea: “El Instituto desarrolló un programa académico especial en la Provincia Cardenal Caro (VI Región) y declara en su recurso de reposición que el convenio termina el presente año 2014, por cuanto no habría admisión vigente y se asumiría su cierre responsable para asegurar el término del proceso normal de los estudiantes”.

La Comisión entiende que IPG ha tomado la determinación de cierre con posterioridad a la decisión de no acreditación, por lo cual, no se ha complementado en la reposición el plan de cierre o documentos que formalicen esta decisión. Sin embargo, estos antecedentes difieren de lo expresado en las observaciones al informe de pares, entregando información distinta a lo referido en dicha instancia, donde se resaltaba la posibilidad de convertir el programa en una sub sede o sede para otorgarle un nuevo impulso y mayor contundencia al proceso de formación de dicho programa. De acuerdo a los antecedentes presentados en el recurso de apelación, con fecha 17/01/14 en acta de Comité de Rectoria se evalúa continuidad del PAE y se decide no continuar con este programa. Lo anterior demuestra una insuficiencia en las políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad en la gestión institucional referida a la apertura y cierre de carreras.

Políticas y Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad: Cuerpo docente

Resolución 251: “En cuanto a los mecanismos y políticas orientadas al perfeccionamiento y capacitación del cuerpo docente, la Institución se encuentra en proceso de implementación de un proceso formal de selección y capacitación. A la fecha, la cobertura del sistema de capacitación es baja y, más bien, orientada al desarrollo de habilidades pedagógicas para la implementación de estrategias metodológicas y de evaluación, no profundizando en el modelo educativo declarado”.

Tal como lo señalan los pares en la página 9 de su informe “A los docentes se ofrece la posibilidad de realizar un Diploma en Docencia Superior Técnica y Profesional, de reciente comienzo (octubre de 2013) y en el que pueden participar de manera diferente según las sedes”.

La Institución declara que su principal mecanismo de perfeccionamiento docente es un “diplomado” para profesores que no tienen preparación formal en pedagogía. A su término, señalan, se contempla un módulo que culmina con un trabajo factible de operacionalizar en el aula, contribuyendo a profundizar el modelo educativo. Se indica que a la fecha 91 docentes han cursado el referido diplomado, representando un 22% del total del cuerpo docente.

Al respecto, la Comisión señala que los antecedentes aportados en los recursos de reposición y apelación no dan cuenta de un plan o estrategias de capacitación o perfeccionamiento integral que se orienten efectivamente hacia la aplicación del modelo educativo de la Institución por parte de sus docentes. Reitera lo dicho en la resolución N° 251 en el sentido que la cobertura del sistema de capacitación es baja y orientada más bien al desarrollo de habilidades pedagógicas.

Comisión Nacional de Acreditación
CNA - Chile

Capacidad de Autorregulación: Seguimiento egresados

Resolución 251: “En relación al seguimiento y retroalimentación de sus egresados, no existe un mecanismo formal ni sistemático que le permita implementar estas acciones, aunque se han efectuado iniciales gestiones”.

La Institución señala que cuenta con una red de egresados (ipg.cl/egresados), que surgió producto de la debilidad detectada en su proceso de autoevaluación, en la que se coordinan actividades especialmente para ellos, buscando mantenerlos integrados tanto al mismo instituto como al medio laboral y funcionando como bolsa de trabajo. Destacan también, la existencia del Consejo Empresarial en todas las sedes, conformado por personeros de las regiones ligados al campo laboral.

Tal como lo identifican los pares evaluadores en la pag 22 del IEE, como ultima debilidad del Instituto: “No existe un mecanismo formal que permita realizar seguimiento de sus egresados, que permita por una parte retroalimentar el proceso formativo y por otra, que posibilite su actualización”.

La Comisión señala al respecto, que la creación del portal web es de reciente data y no asegura, por su sola existencia, un seguimiento sistemático de sus ex alumnos para la retroalimentación de procesos académicos. Respecto a esto, los pares mencionan en su informe (pág. 20) “En relación al seguimiento y atención de sus egresados no existe un mecanismo formal ni sistemático que le permita implementar estas acciones…”. Por lo que se reafirma la observación expresada en la resolución.

IDMA
Centro de Formación Técnica
del Medio Ambiente
Tu futuro un compromiso con el planeta

Centro de Formación

Técnica del Medio Ambiente **IDMA**

Nació en 1996 como el primer instituto dedicado cien por ciento a la formación técnica ambiental en **Chile**, surgiendo como una alternativa de Educación Superior con un sello especial: la preocupación por el medio ambiente y la Tierra con el fin de contribuir a una sociedad sustentable.

Autónomos desde el año 2005

Acreditados desde el año 2010 y hasta el año 2013

IDMA
Centro de Formación Técnica del Medio Ambiente

Visión

Nuestro sueño, es decir, nuestra Visión, es “**Transformarnos** en una red de **Educación Superior** con cobertura nacional en el área ambiental”.

Misión

Nuestra Misión, acorde con nuestra identidad, es “Formar **especialistas** en medio ambiente a través de un **proyecto educativo integral**, que desarrolle competencias demandadas por el mercado laboral. contribuyendo al desarrollo sustentable de **Chile**”.

IDMA
Centro de Formación Técnica del Medio Ambiente

Formando líderes

para una economía verde

Cada una de nuestras **12 carreras,** ha sido pensada para contribuir al desarrollo de un país que administre su capital humano, económico y medioambiental, fundado en los parámetros de la **economía verde**.

IDMA
Centro de Formación Técnica del Medio Ambiente

Nuestro sello institucional

IDMA comprometidos con el planeta

Compromiso con el Planeta
Trabajo Social
Voluntariado Ambiental
Innovación

IDMA
Centro de Formación Técnica del Medio Ambiente

IDMA

LÍDERES EN CARRERAS TÉCNICAS MEDIO AMBIENTALES

RODRIGO CERDA C. ***FERNANDO JUGER S.*** ***MANUEL BAQUEDANO M.***

DIRECTORIO

IDMA

LÍDERES EN CARRERAS TÉCNICAS MEDIO AMBIENTALES

ROBERTO ROMÁN L. *Dra. MARCELA GUERRA B.* *RAÚL SOHR B.*

CONSEJO ASESOR

NUESTRAS CARRERAS

1. AGRICULTURA ECOLÓGICA
2. CONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE
3. DISEÑO SUSTENTABLE **(NUEVA CARRERA)**
4. ECOTURISMO
5. ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA
6. MEDIO AMBIENTE
7. PAISAJISMO SUSTENTABLE
8. MINERÍA Y GEOLOGÍA SUSTENTABLE
9. SALUD Y TERAPIAS NATURALES
10. SALUD, TERAPIA FLORAL Y PLANTAS MEDICINALES
11. PREVENCIÓN DE RIESGOS Y MEDIO AMBIENTE
12. VETERINARIA

Estadísticas Institucionales

IDMA
Centro de Formación Técnica del Medio Ambiente

Nuestros Estudiantes

El perfil del estudiante del **CFT del Medio Ambiente IDMA** matriculados como nuevo en el año 2013, se caracteriza por tener en un 54% un rango de edad de **entre 21 y 25 años.**

el **61%** proviene de **colegios municipalizados**

el **21%** proviene de **colegios particulares subvencionados**

el **12%** proviene de **corporaciones munipal y privada**

el **6%** proviene de **colegios particulares no subvencionados**

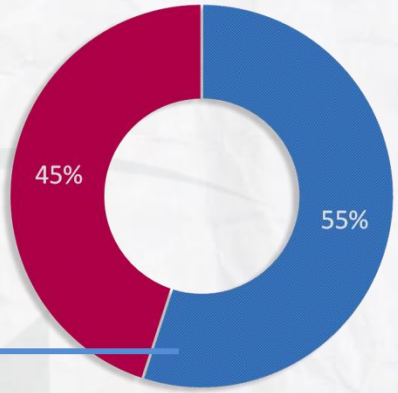

SEXO

El 55% son de género masculino

La mayoría pertenece a hogares de sectores mediobajo, con ingresos de entre **$260.000 y $400.000 mensuales**

IDMA
Centro de Formación Técnica del Medio Ambiente

Total Matrícula Efectiva por Año (2011-2013)

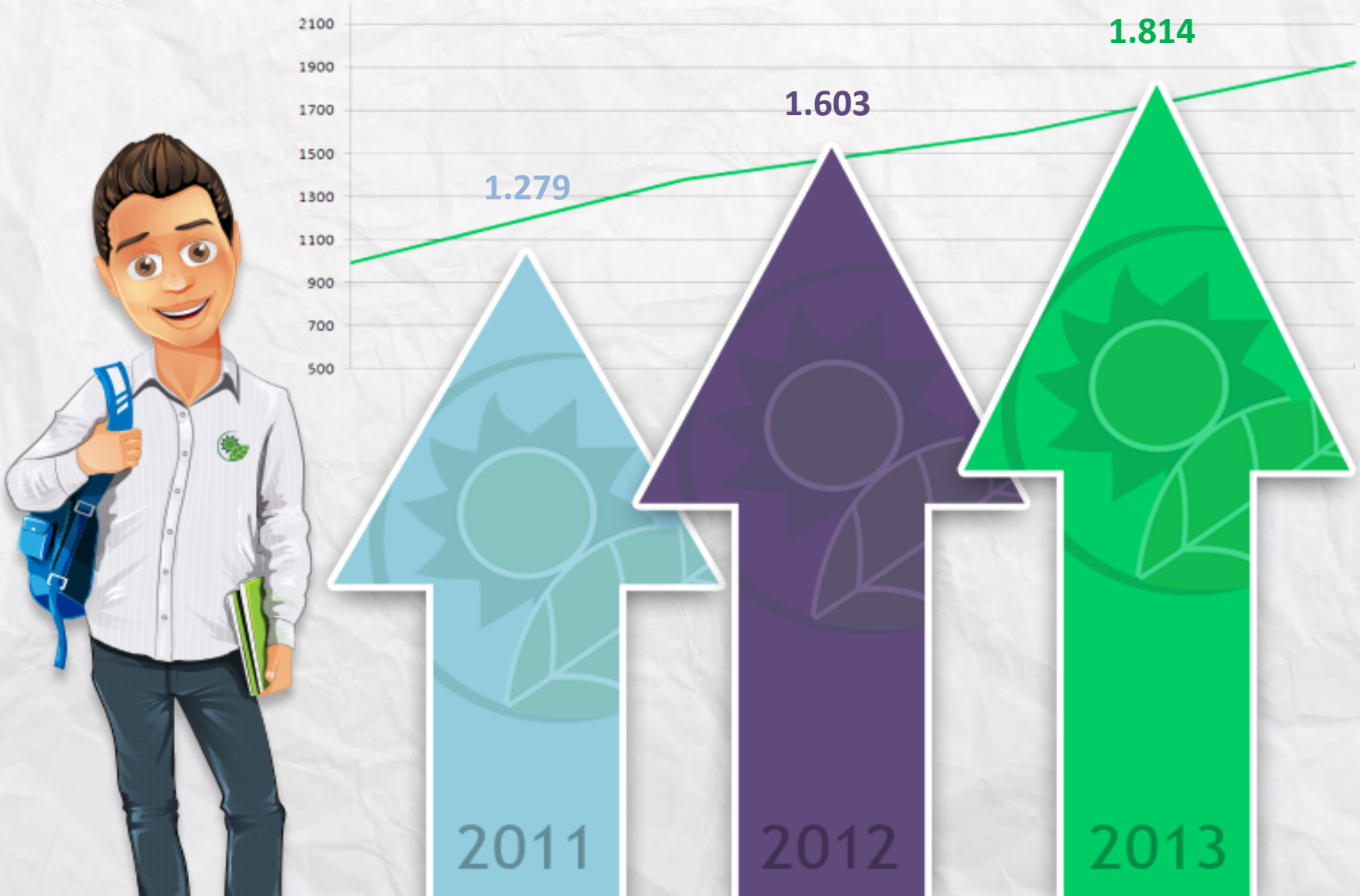

IDMA / Posicionamiento

Número	Institución	Matrícula primer año	Arancel Promedio
1	C.F.T. INACAP	19.541	1.357.262
2	C.F.T. SANTO TOMÁS	12.127	1.054.294
3	C.F.T. ICEL	4.140	645.027
4	C.F.T. DUOC UC	2.998	1.247.955
5	C.F.T. INST. TECNOLÓGICO DE COMPUTAC	1.520	863.433
6	C.F.T. INST. CENTRAL DE CAPACITACIÓN E	1.380	923.928
7	C.F.T. LA ARAUCANA	1.198	784.455
8	C.F.T. CÁMARA DE COMERCIO DE SANTIAG	1.080	974.765
9	C.F.T. DE LOS ESTABLECIMIENTOS NACION	1.007	847.692
10	C.F.T. CEDUC - UCN	890	1.153.580
11	C.F.T. LOS LEONES	876	622.667
12	C.F.T. DEL MEDIO AMBIENTE	827	1.092.746
13	C.F.T. SAN AGUSTÍN DE TALCA	820	1.046.216
14	C.F.T. SIMÓN BOLIVAR	815	521.786
15	C.F.T. SOEDUC ACONCAGUA	775	748.611

Total mayores matriculas	49.994
Total Sistema	60.388
%	82,8%

Fuente: Consejo Nacional de Educación

Crecientes Ingresos Operacionales

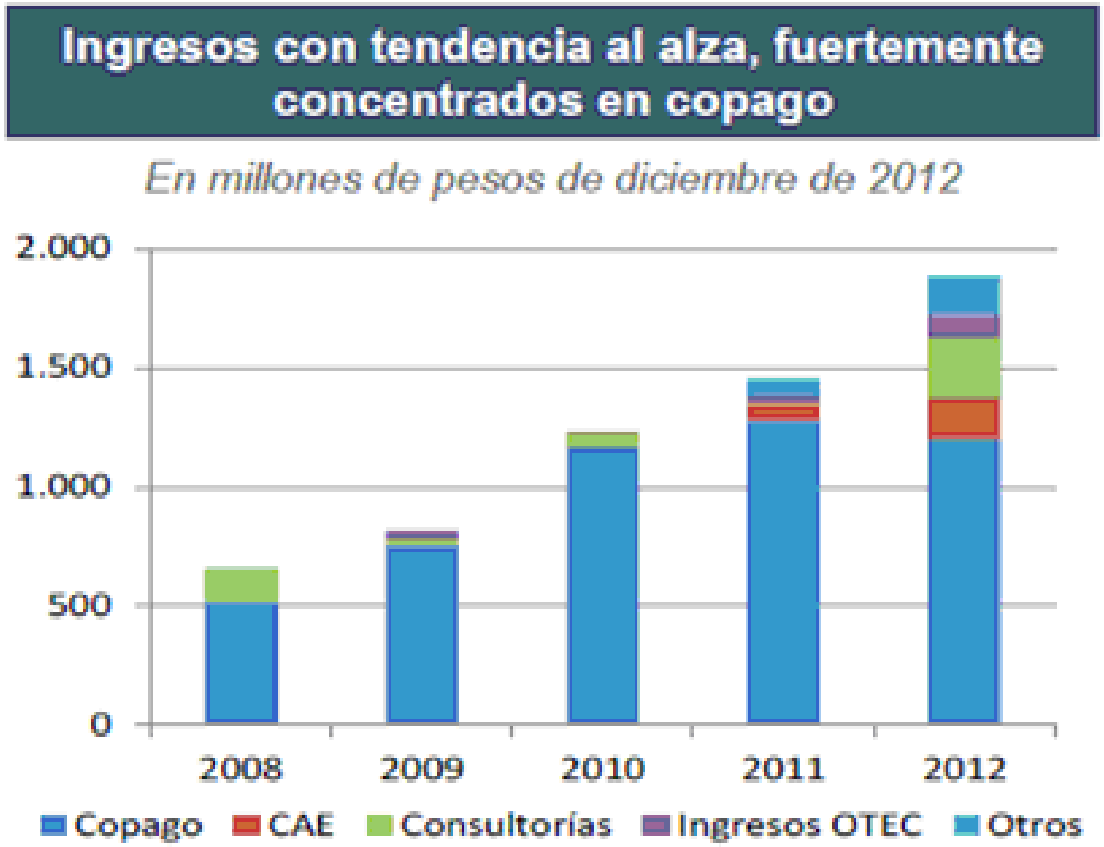

Fuente: Feller Rate en base a información otorgada por CFT IDMA.

Creciente nivel de Patrimonio Institucional

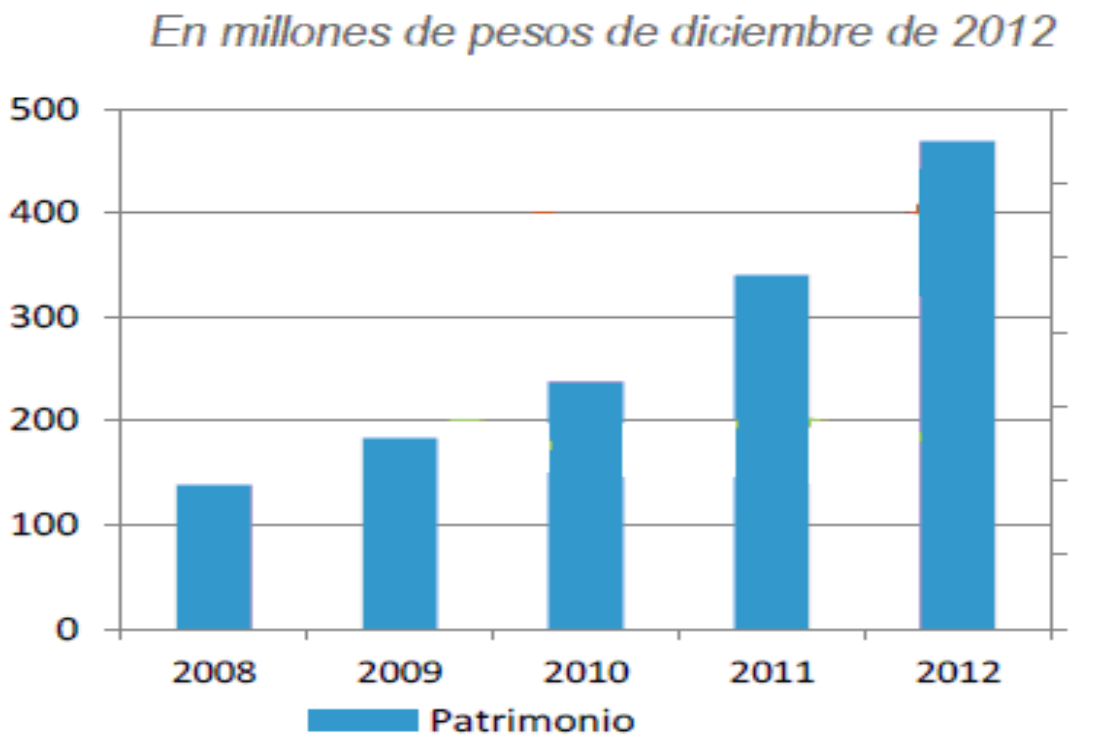

Fuente: Feller Rate en base a información otorgada por CFT IDMA.

Creciente nivel de Patrimonio Institucional

100% de reinversión
de la utilidades en el Proyecto Educativo.

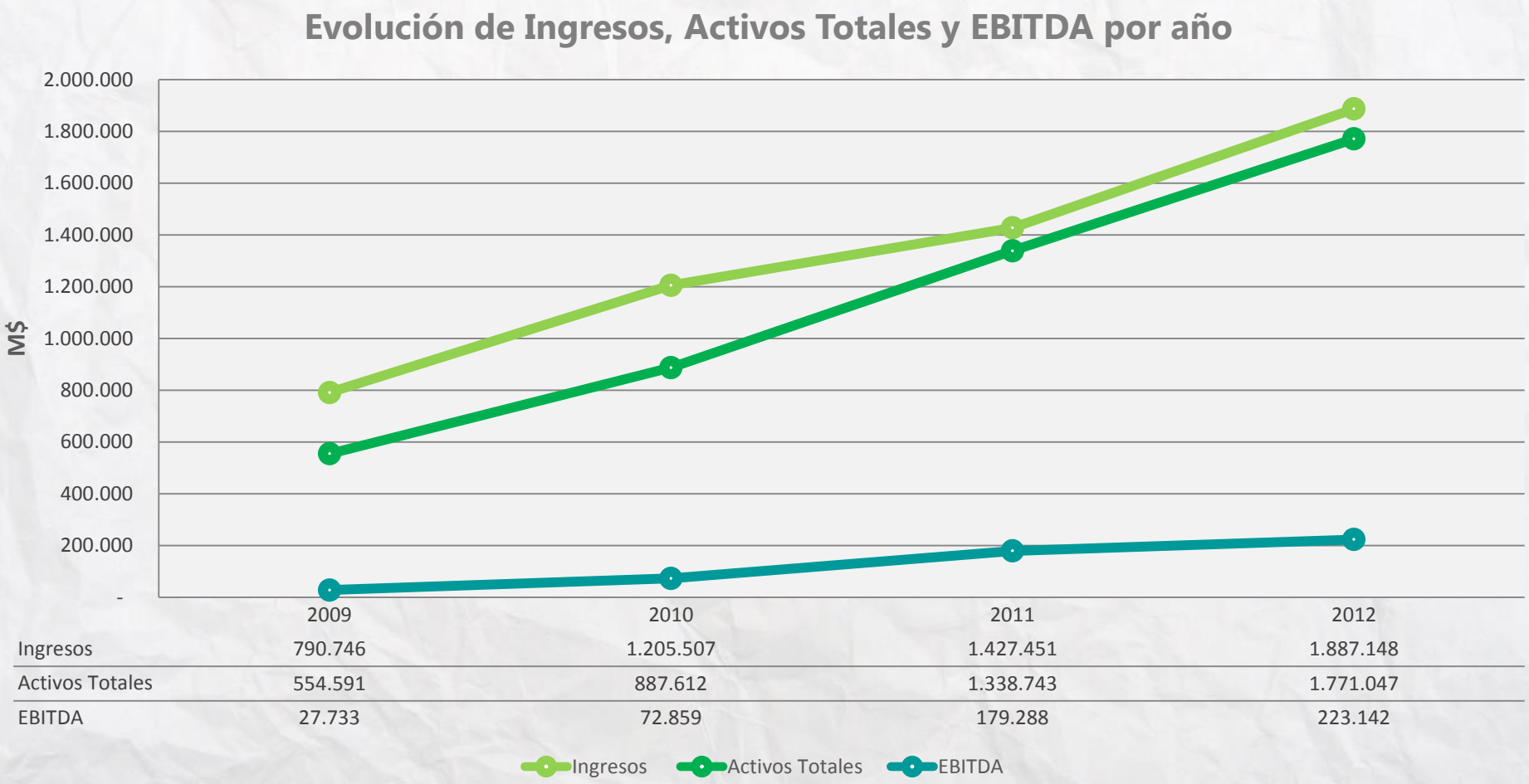

	2009	2010	2011	2012
Ingresos	790.746	1.205.507	1.427.451	1.887.148
Activos Totales	554.591	887.612	1.338.743	1.771.047
EBITDA	27.733	72.859	179.288	223.142

INDICADORES FINANCIEROS

Concepto		2009	2010	2011	2012
Ingresos	M$	790.746	1.205.507	1.427.451	1.887.148
Costos Explot.	M$	267.600	340.311	513.953	894.927
MARGEN EXPLOT.	**M$**	**523.146**	**865.196**	**913.498**	**992.221**
Gtos adm. y Ventas	M$	- 504.040	- 835.525	- 787.119	- 830.805
Result. Operac.	**M$**	**19.106**	**29.671**	**126.379**	**161.416**
Activos Totales	M$	554.591	887.612	1.338.743	1.771.047
Pasivo Total	M$	385.668	663.109	1.005.398	1.301.853
Patrimonio	M$	168.924	224.504	333.345	469.194
Result. Operac.	M$	19.106	29.671	126.378	161.416
Excedente del Ejercicio	M$	17.996	33.177	79.408	123.979
EBITDA	**M$**	**27.733**	**72.859**	**179.288**	**223.142**
Margen EBITDA		3,5%	6,0%	12,6%	11,8%
ROA		3,2%	3,7%	5,9%	7,0%
ROE		**10,7%**	**14,8%**	**23,8%**	**26,4%**
Margen Operacional	M$	2,4%	2,5%	8,9%	8,6%
Activo Circulante	M$	188.898	441.240	892.440	1.150.266
Pasivo Circulante	M$	122.854	376.616	625.810	917.067
Capital de Trabajo	**M$**	**66.044**	**64.624**	**266.630**	**233.199**
Liquidez		1,54	1,17	1,43	1,25
Endeudamiento Total		2,3	3,0	3,0	2,8

INDICADORES FINANCIEROS

EVOLUCIÓN HISTÓRICA EDIFICIO CASA CENTRAL

Crecimiento superficie y Habitabilidad

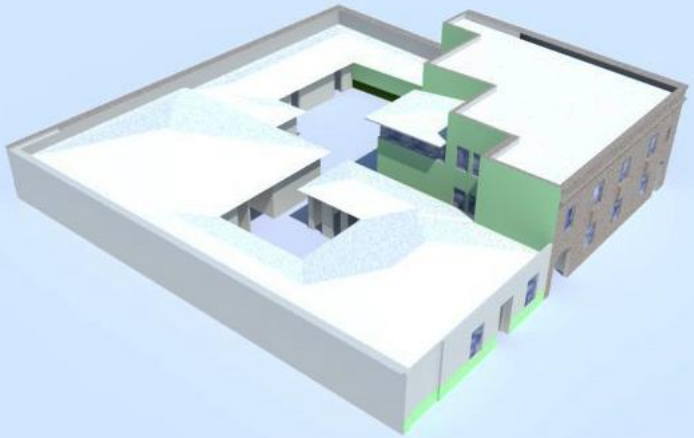

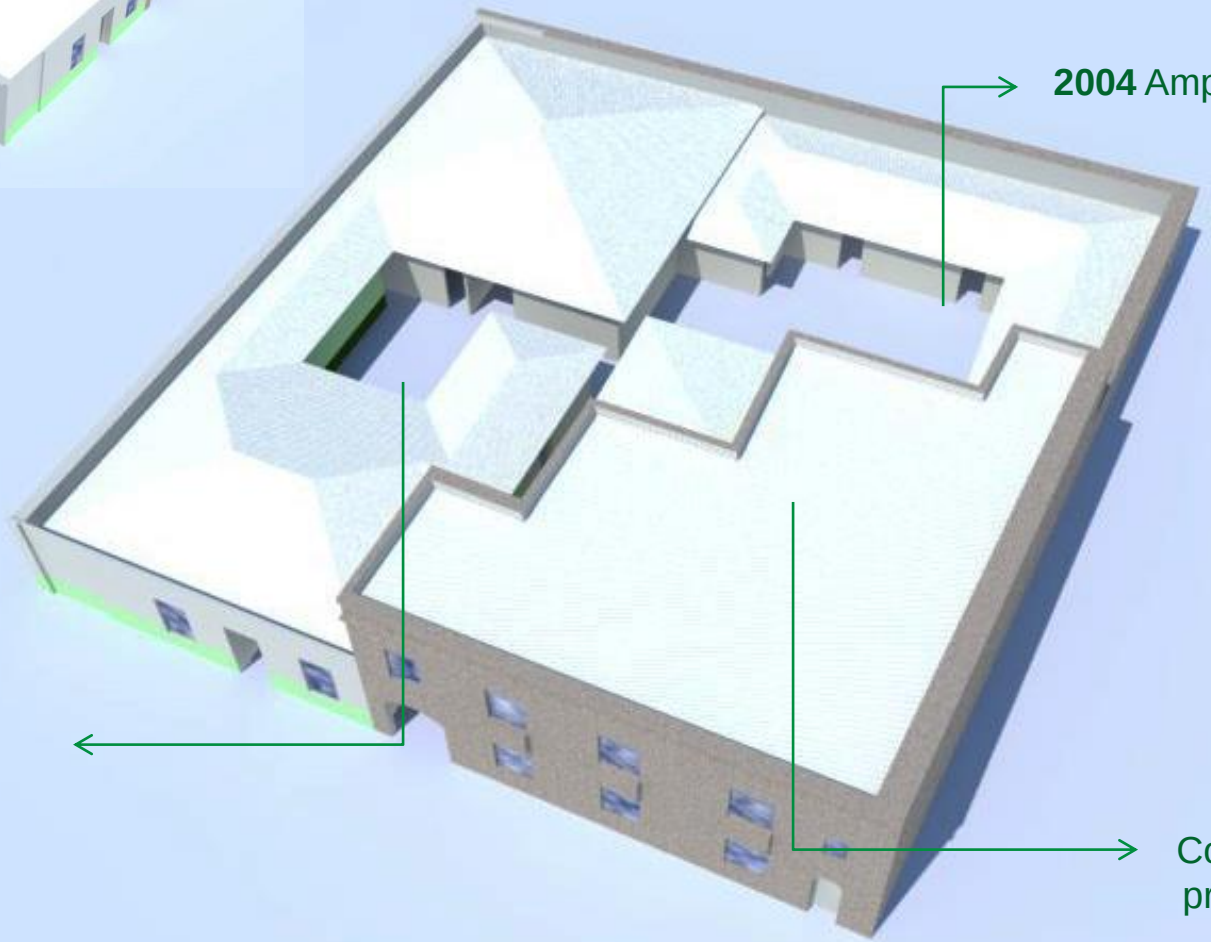

IDMA
Centro de Formación Técnica del Medio Ambiente

2013
Ampliación 4° piso
Oficinas Administración

2011-2012
Remodelación 1° piso
completa
Proyecto Biblioteca y
cafetería

2011-2012
Ampliación 2° y 3° piso
Auditorio y salas de clases +
baños

2011-2012
Terraza estar
descubierto

2011-2012
Deck de Madera al aire libre
2° piso

IDMA
Centro de Formación Técnica
del Medio Ambiente

IDMA – SEDE BUIN

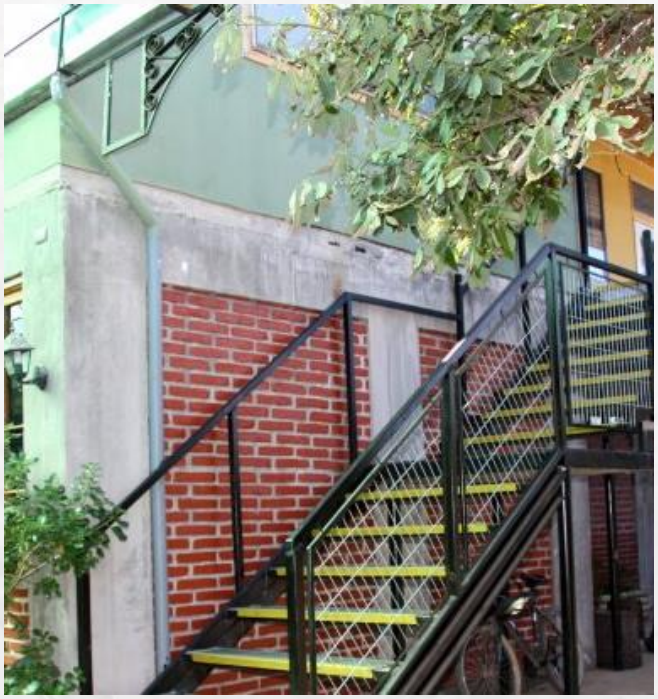

Aníbal Pinto 155, Buin. Santiago

CSN IDMA – CENTRO DE SALUD NATURAL IDMA

Aníbal Pinto 161, Buin. Santiago

CTS – CENTRO TECNOLÓGICO PARA LA SUSTENTABILIDAD

Siempre innovamos para ir en beneficio del desarrollo sostenible. Es por eso que en 2010 inauguramos el Centro Tecnológico para la Sustentabilidad (CTS), **un espacio para implementar la Sustentabilidad en 15 mil m2 , que nos permite fortalecer nuestro modelo educativo en la formación práctica de nuestros alumnos.**

Avenida Los Guindos Parcela nº 5, Buin (Estación Buin Zoo)

SISTEMA DE TRABAJO EN ALTURA

Avenida Los Guindos Parcela nº 5, Buin (Estación Buin Zoo)

Vínculos con el Medio

IDMA
Centro de Formación Técnica del Medio Ambiente

WORLDSKILLS CHILE

En el mes de octubre del 2012, en Sao Paulo, Brasil Idma obtuvo la primera medalla de oro del país en las Olimpiadas de América de Worldskills, la asociación internacional WorldSkills nos aceptó como país para ser miembro pleno. Es decir, **hoy esta importante organización cuenta con 62 países incluyendo a Chile entre ellos,** además la presidencia de esta fundación en Chile recae en nuestro director Rodrigo Cerda Candia.

Convenios & Alianzas

Nacionales: Municipios, SEREMI de Salud, ISP, SAG, CONAF, Minera Pelambres, Parque Metropolitano, USACH, U de Los Lagos, Casa de La Paz, Instituto de Ecología Política, entre otros.

Trabajo Comunitario: Casa Ecológica, Red de Ecoclubes, Operativos Sanitarios Buin, Paine Coaniquem, Coanil.

Internacionales: Cooperación Técnica Japonesa, Cooperación Técnica Alemana, Embajada Estados Unidos,Selkirk College Canadá, Universidad Congreso Argentina, Academia Técnica Agrícola de Alemania DEULA, entre otros.

IDMA
Centro de Formación Técnica del Medio Ambiente

nuestro SELLO **VERDE**

Número de colegios parte de la Red: 70
Región Metropolitana: Comunas de Maipú, La Florida, Renca, Santiago, Buin, San Bernardo, Colina, Ñuñoa, Estación Central.
Número de colegios de la Provincia del Choapa: 25

ECO VOLUNTARI@S

Número de Estudiantes participantes: 50
Carreras: Agricultura Ecológica, Energías Renovables y Eficiencia Energética, Salud y Terapias Naturales, Medio Ambiente, Construcción Sustentable
Número colegios visitados: 30

CONCURSOS PÚBLICOS ADJUDICADOS

Convocatoria CONICYT 2011 / PROGRAMA EN ENERGÍAS
CURSOS DE FORMACIÓN DE CAPACIDADES EN EL ÁMBITO ENERGÉTICO
Diplomado en Energía Solar y Eficiencia Energética, siendo el único CFT en Chile beneficiado.

Proyectos, MECESUP, 2011, 2012, en área de estudiantes y mejoramiento institucional.

AChEE 2012 / Proyectos de Eficiencia Energética en la Educación Superior
PROYECTO "EFICIENCIA ENERGÉTICA Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA COMO APLICACIÓN EMPÍRICA EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS DE ESTUDIANTES DE CENTROS DE FORMACIÓN TÉCNICA DE CHILE".
Nuevamente, IDMA es el único CFT dentro de las 6 instituciones de educación superior beneficiadas.

Respuesta a argumentos CNA para no acreditar a IDMA

IDMA
Centro de Formación Técnica del Medio Ambiente

1. Sobre el Proyecto Institucional de CFT IDMA

Los Pares Evaluadores, en su página 20 del Informe de Evaluación Externa, concluye sobre CFT IDMA:

"En resumen, el IDMA presenta potencialidades de desarrollo de alto interés debido a los temas que le son propios, a sus directivos y personal especializado que son líderes en sus materias, a su infraestructura, a la creación y funcionamiento del Centro Tecnológico para la Sustentabilidad y del Centro Terapéutico de Salud Natural IDMA, a su condición de Organismo Técnico de Ejecución de la Capacitación (OTEC), al aprecio que se ha ganado en el medio en que desenvuelve su labor, la aceptación que tiene para las prácticas y otros aspectos que fue posible conocer en las reuniones con egresados y empleadores y, sobre todo, en las capacidades y compromiso demostrados por las personas que trabajan día a día por los postulados del IDMA y su desarrollo".

3. Sobre los resultados cualitativos obtenidos según marco normativo

LEY 20.129 (Art 18: Pautas de Evaluación para el Desarrollo de los Procesos de Acreditación Institucional)		
1- Políticas y Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad	Pares Evaluadores	CNA - 246
a) Propósitos y fines institucionales claros.	"La Institución tiene claramente definidos su misión y sus propósitos, metas y objetivos referidos a la formación de técnicos especialistas en medio ambiente"	No se pronuncia.
b) Políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad se aplican sistemáticamente.	"Entrega información respecto del cumplimiento de las metas comprometidas en el plan estratégico para el período 2010 – 2013"	"Posee mecanismos explícitos que le permiten evaluar el avance de sus planes".
c) Resultados concordantes con los propósitos institucionales mediante los mecanismos de autorregulación.	"IDMA posee mecanismos explícitos de acciones insertas en cada uno de los nueve aspectos contemplados"	"Hay evidencias de procesos de seguimiento manifestado por supresión y modificación de algunas carreras en el tiempo, a su vez que permite garantizar la entrega de recursos adecuados para su desarrollo, como lo reconocen docentes y estudiantes".
d) Existe capacidad para efectuar ajustes para mejorar su calidad y avanzar hacia el logro de sus propósitos declarados.	"La estructura y organización de gobierno es funcional y acorde al tamaño y características de la Institución. Todas las autoridades reúnen características profesionales, académicas y de experiencia en su campo de acción"	"Respecto del análisis institucional, IDMA demuestra capacidad para realizar un adecuado diagnostico de condiciones tanto internas como externas respecto de su desarrollo en el área que la identifica".

3. Sobre los resultados cualitativos obtenidos según marco normativo

LEY 20.129 (Art 18: Pautas de Evaluación para el Desarrollo de los Procesos de Acreditación Institucional)		
2- La gestión estratégica institucional debe realizarse sobre la base de la misión declarada.	Pares Evaluadores	CNA - 246
a) Diagnóstico estratégico de la institución, tomando en consideración elementos internos y externos.	"La Institución demuestra capacidad para efectuar un adecuado diagnóstico respecto de condicionantes internas como externas que le permiten realizar ajustes en su desarrollo"	IDMA demuestra capacidad para realizar un adecuado diagnostico de condiciones tanto internas como externas respecto de su desarrollo en el área que la identifica.)
b) Establecimiento de prioridades institucionales a mediano y largo plazo.	"La Institución tiene claramente establecidas las condiciones de postulación, admisión y selección en función de su proyecto educativo institucional y el modelo educativo".	Posee mecanismos explícitos que le permiten evaluar el avance de sus planes.
c) Traducción de esas prioridades a la formulación y puesta en práctica de planes de desarrollo.	"El Centro de Formación Técnica del Medio Ambiente (IDMA) demuestra capacidad para desarrollar una adecuada gestión institucional en función de sus propósitos"	Se aprecia que la estructura organizacional es funcional, acorde a los requerimientos de la Institución y el sistema de gobierno efectivo.
d) Verificación del grado de avance hacia las metas establecidas.	"La Institución ha realizado un notorio esfuerzo para cambiar en forma positiva las características de su planta docente, centrándose en aumentar el porcentaje de profesionales versus los técnicos"	Ha habido avances en la profesionalización de la administración.
e) Utilización de los resultados de la verificación para ajustar metas, acciones y recursos.	"Adecuada capacidad de respuesta a los requerimientos de equipamiento y recursos de enseñanza de las distintas carreras".	La aplicación del sistema SIGA ha permitido mejorar no sólo el registro académico de los estudiantes, sino también incorporar material de estudio al que los estudiantes pueden acceder.
f) Capacidad de análisis institucional y de manejo de información para la gestión.	"La institución trabaja con los resultados de las evaluaciones a nivel de los estudiantes y a nivel institucional. "	El Informe de Autoevaluación permite generar un diagnóstico suficiente de la Institución.

3. Sobre los resultados cualitativos obtenidos según marco normativo

LEY 20.129 (Art 18: Pautas de Evaluación para el Desarrollo de los Procesos de Acreditación Institucional)		
3- La docencia debe realizarse mediante políticas que resguarden un nivel satisfactorio de la docencia impartida.	**Pares Evaluadores**	**CNA - 246**
Diseño y provisión de carreras y programas.	"La definición y revisión de los perfiles de egreso, como asimismo el diseño curricular de las carreras son objeto de un tratamiento técnico"	Se evidencia la necesidad de mejorar la retroalimentación con los egresados.
Proceso de enseñanza.	"Tanto el Centro Tecnológico para la Sustentabilidad como el Centro de Salud Natural, permiten la realización de actividades al interior de la institución"	IDMA cuenta con mecanismos que le permiten atender de manera eficaz a sus estudiantes, tanto desde el punto de vista académico, como socioeconómico.
Calificaciones y dedicación del personal docente.	"La Institución ha realizado un notorio esfuerzo para cambiar en forma positiva las características de su planta docente, centrándose en aumentar el porcentaje de profesionales versus los técnicos "	En la actualidad, cuenta con 147 docentes de los cuales: 121 (82%) son profesionales, 15 (10%) son técnicos y 11 (8%) son especialistas, lo que revela el esfuerzo tendiente a mejorar la calidad de ellos.
Recursos materiales, instalaciones e infraestructura.	"El plan estratégico en vigencia contempla, a través de su eje de aseguramiento de la calidad, un impulso para el desarrollo de la infraestructura en refuerzo del proyecto educativo que se ha traducido en un incremento de 2.500 m^2"	En el periodo 2010-2012 la superficie construida ha pasado de 2,020 m2 a 4.566 m2, en el marco contemplado en el Plan de Desarrollo Estratégico (lo que ha sido financiado con endeudamiento). La Institución posee adecuada infraestructura, acorde a los propósitos y fines de las carreras.
Progresión de los estudiantes.	"La institución trabaja con los resultados de las evaluaciones a nivel de los estudiantes y a nivel institucional. "	Las tasas de retención, egreso oportuno y titulación oportuna no han experimentado cambios significativos.

4. Sobre los argumentos de CNA para no acreditar a CFT IDMA

Comisión Nacional de Acreditación - Resolución Nº 261		
a- Fuerte Dependencia de los Controladores.	"Se aprecia que la estructura organizacional, acorde a los requerimientos de la institución y el sistema de Gobierno es efectiva. Aunque ha habido avances en la profesionalización de la administración, se aprecia una gestión que depende fuertemente de los controladores. La Dirección Superior del instituto debe hacer un análisis de esta situación, particularmente para darle sustentabilidad al proyecto educativo a futuro".	
CFT IDMA	**Pares Evaluadores**	**CNA - 246**
CFT IDMA señala que dicha apreciación nunca fue señalada por los Pares Evaluadores en su Informe de Evaluación Externa, ni tampoco en el Informe de Autoevaluación realizado por la Institución y solo fue señalada en la Resolución N° 246 de la CNA sin tener a la fecha el origen real de dicha afirmación.	"La estructura y organización de gobierno es funcional y acorde al tamaño y características de la Institución".	A juicio del Comité de Pares, la estructura es considerada funcional y acorde a los requerimientos de la Institución.
CFT IDMA avanzó sustancialmente en la creación de cargos unipersonales en todas las direcciones de la institución, eliminando de su estructura los cargos multifuncionales, mejorando con ello la eficiencia en su gestión.	"Todas las autoridades reúnen características profesionales, académicas y de experiencia en su campo de acción, según señala el informe de autoevaluación y que se ha podido verificar en la visita."	Funciones y responsabilidades están claramente definidas a través de un Estatuto, un Reglamento General y las Descripciones de los Cargos.
Todos los profesionales que se desempeñan en calidad de directores en las distintas áreas de la institución, cuentan con especialización en materias afines a sus cargos, lo que ha significado un avance sustantivo en el desarrollo de las Direcciones.	“IDMA demuestra capacidad para desarrollar una adecuada gestión institucional en función de sus propósitos, habiendo experimentado, en el periodo en evaluación, un sostenido crecimiento."	Reforzando la idea de la profesionalización del personal de apoyo no docente en el ultimo tiempo, se ha contratado a jornada completa a 13 profesionales para cumplir funciones en diversas áreas.
Cuenta con diversos Consejos que regulan el funcionamiento de la institución.		Las autoridades detentan características profesionales y experiencia en sus respectivos campos de acción.

4. Sobre los argumentos de CNA para no acreditar a CFT IDMA

Comisión Nacional de Acreditación - Resolución Nº 261			
b.- Sustentabilidad Financiera de la institución.	"El CFT no ha evidenciado con los antecedentes aportados, su capacidad de garantizar la sustentación de su proyecto educativo, a menos que se provean de garantías explícitas".		
CFT IDMA	**Pares Evaluadores**	**CNA - 246**	**Informe Feller-Rate**
Basado en el articulo 18 de la Ley 20.129, que considera contar con POLITICAS y MECANISMOS de ASEGURAMIENTO de la CALIDAD, la GESTION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL basada en la misión y La GESTION de DOCENCIA de PREGRADO basada en la entrega de un nivel satisfactorio de la docencia impartida, se tiene:	"La formulación presupuestaria anual es principalmente en base a valores históricos y en función de la estimación de la matrícula estimada para el año venidero, la que puede variar en función de la exactitud del estimado".	No se pronuncia.	No se pronuncia.
CFT IDMA se ha hecho cargo de todos sus compromisos tanto financieros como no financieros, y el caso particular, aludido por la CNA en su Resolución 261 no es la excepción.	"El presupuesto es elaborado por la Dirección de Administración y Finanzas y discutido en el Comité Ejecutivo y finalmente elevado al Directorio, que lo sanciona en forma definitiva“.	No se pronuncia.	No se pronuncia.
No sólo CFT IDMA ha evidenciado "capacidad" para garantizar la sustentación del proyecto educativo, sino que también ha quedado evidenciado en el Informe de Evaluación Externa realizado por los Pares Evaluadores, quienes dan cuenta de los avances y sus potenciales.	"En el periodo 2010-2013, la Institución ha realizado una serie de acciones conducentes a mejorar su manejo económico“.	No se pronuncia.	No se pronuncia.
	"Según información oral entregada por el Director de Administración y Finanzas, la mora es de alrededor de 20% y la recuperación de 5%”	No se pronuncia.	No se pronuncia.
"El Artículo Primero del DFL 24, que fija normas sobre centros de formación técnica, señala al respecto lo siguiente: "Los Centros de Formación Técnica son establecimientos de enseñanza superior, cuyo objetivo fundamental es la de formar técnicos idóneos con la capacidad y conocimientos necesarios para el ejercicio de las respectivas actividades”.	"En relación a la estructura financiera, es necesario hacer notar que la fuente principal de ingresos dice relación con el pago de matrícula y aranceles, el que se ha incrementado en función del aumento en el número de alumnos en el periodo 2009-2012".	No se pronuncia.	"Ingresos operacionales crecientes y provenientes mayoritariamente de arancel de carreras de pregrado, fuertemente concentrados en copago (87%), con una adecuada oferta de carreras y sedes.

4. Sobre los argumentos de CNA para no acreditar a CFT IDMA

Comisión Nacional de Acreditación - Resolución Nº 261		
b.- Sustentabilidad Financiera de la institución.	"El CFT no ha evidenciado con los antecedentes aportados, su capacidad de garantizar la sustentación de su proyecto educativo, a menos que se provean de garantías explícitas".	
CFT IDMA	**CNA - 246**	**Informe Feller-Rate**
"CFT IDMA ha concentrado sus esfuerzos en cumplir su Misión y Visión, para desarrollar su Proyecto Educativo mediante sus logros de Autonomía y luego de Acreditación el 2010 por 3 años. Asimismo, la Institución ha postulado voluntariamente al nuevo proceso de acreditación institucional, como una muestra de interés por seguir mejorando su propuesta institucional y educativa”. Los resultados expuestos avalan lo anterior.	"Destaca su crecimiento en matriculas y sus márgenes operacionales".	"La matrícula muestra una tendencia al alza (30% de crecimiento promedio anual) al igual que el arancel promedio que ha crecido a una tasa promedio anual del 18% en los últimos 5 años".
	No se pronuncia.	"Los ingresos operacionales del CFT del Medio Ambiente muestran un crecimiento sostenido durante el período analizado del 31% anual promedio, sustentado en el aumento de sus matriculados y de su arancel."
	No se pronuncia.	"La matrícula de alumnos tuvo un fuerte incremento, alcanzando desde 2009 una tasa de crecimiento anual de un 30%, mientras que el arancel promedio subió en promedio 18% cada año".
	No se pronuncia.	“La entidad cuenta con una adecuada oferta de carreras, en relación con su tamaño, lo que mitiga en parte la concentración por fuente de pago y por servicios otorgados".
	No se pronuncia.	"La institución exhibe márgenes operacionales positivos y crecientes durante todo el período analizado. Al cierre de 2012, el resultado operacional medido sobre ingresos totales alcanzó un 9%".
	No se pronuncia.	"CFT del Medio Ambiente muestra resultados del ejercicio positivos y crecientes, que a 2012 representaban el 26,4%% del patrimonio de la institución".
	No se pronuncia.	"El patrimonio total de la entidad muestra una tendencia al alza en el periodo de revisión, alcanzando una tasa anual de crecimiento de 36%".

Evolución de la Deuda Bancaria Anual CFT IDMA en M$

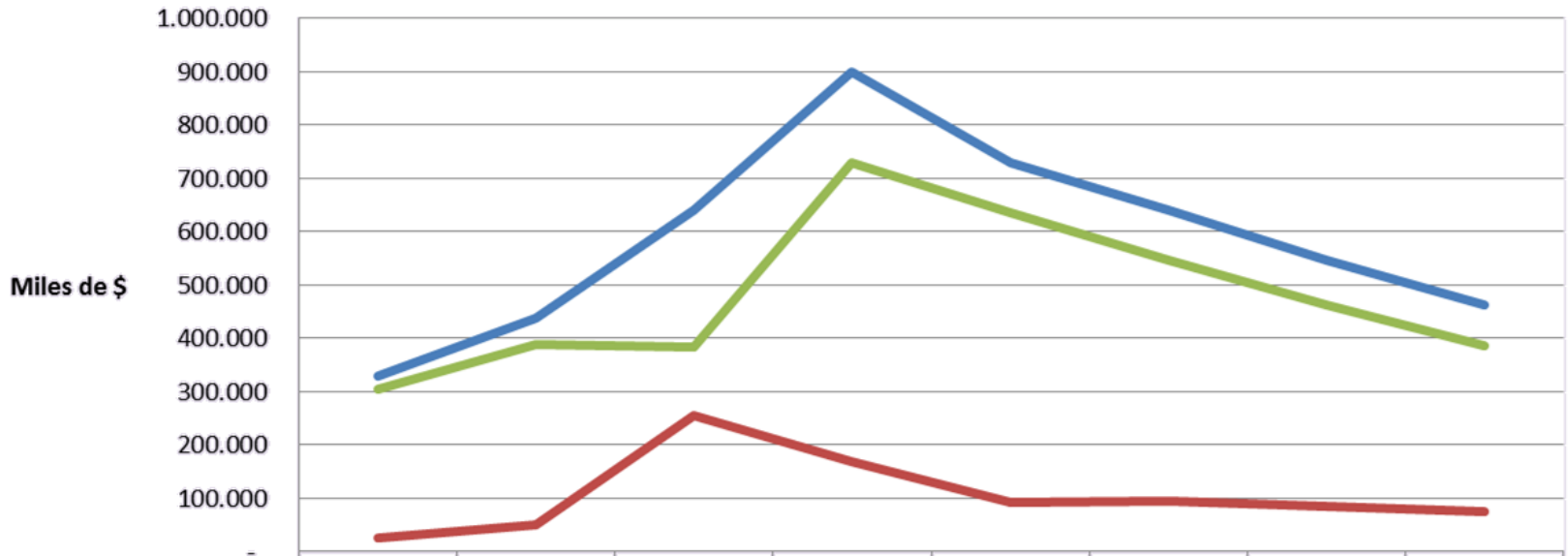

	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Feb.2014	Año 2014	Año 2015	Año 2016
Deuda Total	329.939	437.392	641.009	898.636	728.256	640.187	546.185	462.176
Deuda Corto Plazo	26.023	49.833	256.222	168.537	93.113	94.003	84.009	75.467
Deuda Largo Plazo	303.917	387.560	384.786	730.098	635.143	546.185	462.176	386.709

INFRAESTRUCTURA \ EVOLUCIÓN HISTÓRICA

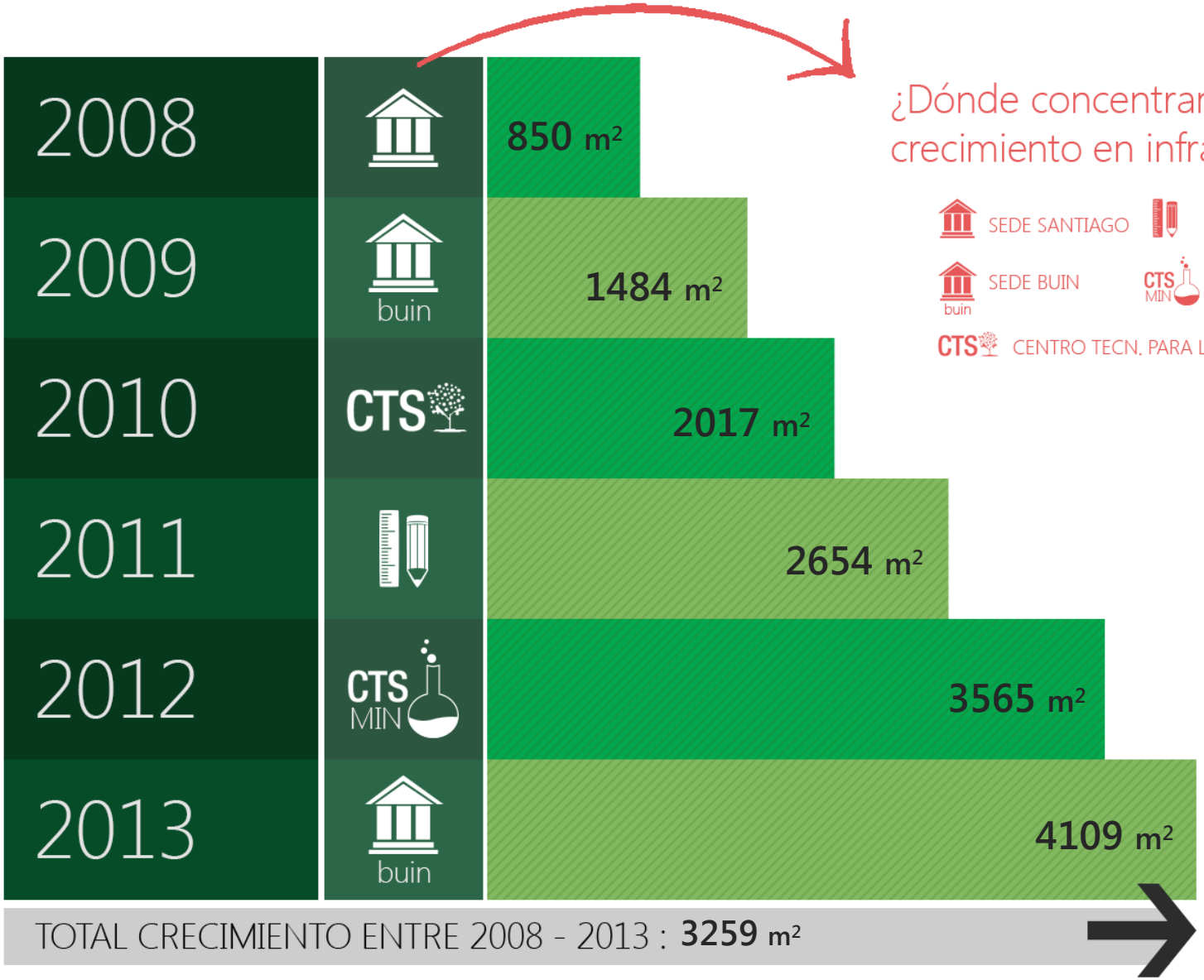

¿Dónde concentramos nuestro crecimiento en infraestructura?

- SEDE SANTIAGO
- SALAS DE CLASES
- SEDE BUIN
- LAB MINERÍA CTS
- CENTRO TECN. PARA LA SUSTENTABILIDAD

PLAN DE INVERSIÓN 2010 – 2013

IDMA
Centro de Formación Técnica del Medio Ambiente

Inversión y Superficie construída durante el período 2010-2013 en m^2

ID	Detalle	2010	2011	2012	2013	DISTRIBUCION m2
1	Salas de clases	496	875	1.151	1.314	28,8%
2	Biblioteca	36	36	121	120	2,6%
3	Laboratorio Computación	42	42	42	42	0,9%
4	Laboratorio de Ciencias y Minería (CTS)	59	59	250	250	5,5%
5	Baños	57	85	85	112	2,5%
6	Casino Alumnos	30	30	90	107	2,3%
7	Centro de Prácticas Casa Ecológica	166	166	166	166	3,6%
8	IDMA sede Buin	338	338	428	688	15,1%
9	Área Administrativa	289	289	289	383	8,4%
10	Centro Tecnológico para la Sustentabilidad	506	734	944	1.384	30,3%
11	**Total Superficie Construída**	**2.019**	**2.654**	**3.565**	**4.566**	**100%**

INCREMENTO EN m^2	**635**	**911**	**1.001**	**2.547**

TOTAL AUMENTO INVERSION EN M$	**157.903**	**226.465**	**248.742**	**633.110**

4. Sobre los argumentos de CNA para no acreditar a CFT IDMA

Sobre Inconsistencias de datos:

Segundo Párrafo, en donde se indica que *"El Centro indica en su recurso de reposición que desde 2008 se incorporó un sistema de gestión académica, en cuyos primero pasos se digitalizó y posteriormente se migró una base de datos con los estudiantes, para utilizar el nuevo sistema, en modalidad online, que permitiera integrar información de las distintas sedes y carreras. Sin embargo, la propia Institución señala en la sección b.1 de su recurso de reposición, que estas acciones han tenido como contrapartida la generación de ciertos errores respecto de la consistencia de algunos datos. Esta situación se manifestó en inconsistencias presentes en la ficha Introductoria Institucional, Informe de Autoevaluación Institucional y las solicitudes de información realizadas en la visita del Comité de Pares. El Centro agrega en su recurso de reposición, que se aplicarán medidas remediales para la consistencia de sus datos desde marzo de 2015"*.

A juicio de CFT IDMA, la CNA ha descontextualizado la información entregada por esta casa de estudios. Para respaldar dicho juicio, en primer lugar se debe enfatizar que:

- El sistema de Gestión Académica sí está integrado con otras herramientas utilizadas por CFT IDMA para su gestión de la información;
- Dicho Sistema es robusto, debido a que su nivel de operación supera el 98%, teniendo interrupciones breves principalmente por cortes del suministro eléctrico, las que se recuperan casi inmediatamente gracias a las unidades UPS de apoyo para tales fines.
- En la actualidad, cuenta con un 95% de confiabilidad en sus datos, siendo los más débiles aquellos que fueron cargados masivamente al Sistema. Es decir, datos e información correspondiente a años 2008 o anteriores.

4. Sobre los argumentos de CNA para no acreditar a CFT IDMA

CNED - Oficio Nº 238			
d.- Capacitación Pedagógica de los Docentes.	"Acciones institucionales aún insuficientes para mejorar la formación pedagógica de los docentes".		
CFT IDMA	**Pares Evaluadores**	**CNA – 246**	**CNED – 238**
CFT IDMA cuenta con una plantilla de mas de 150 docentes muy especializados, de los cuales más del 90% trabaja en sus materias, por lo que imparte clases en forma extraordinaria.	"El 80% de los docentes han recibido cursos de capacitación docente en talleres dictados por IDMA".	"Realiza periódicamente cursos de perfeccionamiento docente, que en la actualidad alcanza el 80% de ellos".	No se pronuncia.
No obstante, la CFT IDMA ha efectuado esfuerzos para sincronizar dichas restricciones y ha cumplido parcialmente con la meta definida en el periodo 2010-2013.	"Dotación docente caracterizada por una creciente profesionalización, posicionamiento en sus respectivas áreas".	No se pronuncia.	No se pronuncia.
"ES LA UNICA META que la Institución no logró satisfacer en forma suficiente o adecuada, llegando sólo a un 44% de cumplimiento. No obstante, la Institución estableció las medidas remediales en su Plan de Mejoramiento 2013-2015.	"Acciones institucionales aun insuficientes para mejorar la formación pedagógica de los docentes".	"Acciones institucionales aun insuficientes para mejorar la formación pedagógica de los docentes".	"La Comisión considera que esta acción es de suma relevancia para el proceso de aprendizaje ya que se vincula con el modelo educativo y su ejecución dentro del aula".

4. Sobre los argumentos de CNA para no acreditar a CFT IDMA

CNED - Oficio Nº 238			
e.- Progresión de Estudiantes	"Acerca de los indicadores proporcionados por el CFT IDMA se observa un claro deterioro de los resultados de egreso y titulación desde el año 2007".		
CFT IDMA	**Pares Evaluadores**	**CNA – 246**	**CNED – 238**
El Benchmarking realizado por CFT IDMA, concluyó que las Tasas de Retención Medias 2013 para el Primer Año según Tipo de Institución: • Centros de Formación Técnica (CFT): 59% • Institutos Profesionales (IP): 59% • Universidades (U): 75% • CFT IDMA: 67% Respecto al aparente "estancamiento" del % de la tasa de retención, debe tenerse en cuenta que CFT IDMA ha tenido crecimientos constantes en sus matricular, razón por la cual el valor es altamente probable que no cambie de un año a otro.	"Las tasas de retención al 2º año se ubican en torno al 70%, con variaciones entre 63 al 61% (Agricultura Ecológica y Energías Renovables, respectivamente) al 78,2% y al 74,9% (Técnico en medio ambiente y Paisajismo sustentable, respectivamente). Los valores se mantienen estables en el tiempo a pesar de las acciones remediales desarrolladas por la Institución”.	"La Tasa de retención al 2º año es de 70% en promedio, cifra en general no ha variado mayormente en los últimos 3 años a pesar de los esfuerzos realizados".	No se pronuncia
Similar situación sucede con las tasas de egreso y titulación, que si su análisis se realiza en forma relativa (%) o absoluta. La primera no ha variado mayormente, pero la segunda si. Respecto a la afirmación de CNED - 238, en que se "observa un claro deterioro" de los resultados de egreso y titulación, la tabla mostrada en la pagina 10 de dicho Oficio corresponden a valores "por cohorte".	"Así mismo, la tasa de egreso al IV semestre es de 39% y la de titulación de 30%. La baja tasa de titulación se origina, según estudios del IDMA, a la temprana incorporación al trabajo una vez egresado".	"La Tasa de egreso oportuno de 39% es mas bien baja, y que en general no ha variado mayormente en los últimos 3 años a pesar de los esfuerzos realizados". "La Tasa de Titulación oportuna de 30% es mas bien baja, y que en general no ha variado mayormente en los últimos 3 años a pesar de los esfuerzos realizados".	"Acerca de los indicadores proporcionados por el CFT IDMA se observa un claro deterioro de los resultados de egreso y titulación desde el año 2007".

Conclusiones

- ✓ De acuerdo a los diversos antecedentes entregados en este proceso de apelación, de reposición y de descargos, CFT IDMA demuestra que su Gestión Institucional y su Docencia de Pregrado, cumple con los Términos de Referencia establecidos en la Ley 20.129, encontrándose entre el Primer y el Segundo Tramo, según Matrices de Evaluación de CNA.
- ✓ Por lo anterior, consideramos que nuestra institución debe ser Acreditada según dichos parámetros.

Comisión Nacional
de Acreditación
CNA - Chile

Centro de Formación Técnica del Medio Ambiente IDMA

Presentación ante el CNED

16 de abril de 2014

Comisión Nacional de Acreditación
CNA - Chile

Elementos de Juicio Ley 20.129.

a) **Propósitos y fines institucionales:** claros que orienten adecuadamente su desarrollo y con políticas y mecanismos formales y eficientes que velen por el cumplimiento de los propósitos declarados en su misión institucional.

b) **Políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad:** se aplican sistemáticamente en los diversos niveles institucionales de manera eficiente y eficaz.

c) **Resultados:** concordantes con los propósitos institucionales declarados y cautelados mediante las políticas y mecanismos de autorregulación.

d) A**utorregulación:** Debe demostrar que tiene capacidad para efectuar los ajustes y cambios necesarios para mejorar su calidad y avanzar consistentemente hacia el logro de sus propósitos declarados.

Comisión Nacional de Acreditación
CNA

ANTECEDENTES GENERALES

En tercer proceso de acreditación: Acreditado por 3 años hasta diciembre de 2013.
Áreas en las que se presenta: Gestión Institucional y Docencia de Pregrado.
Carreras Ofrecidas: 12 carreras de Nivel Técnico, en las áreas del conocimiento de Recursos Naturales, Tecnología, Administración y Comercio, Arte y Arquitectura y Salud.
No cuenta con carreras acreditadas.
Sedes: Casa Central Santiago (12 carreras) y Sede Buin (8 carreras).

Año	**2009**	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**
Indicadores Académicos					
Matrícula Total	809	890	1303	1626	1847
Matrícula Nueva	495	529	740	831	894
Cohorte	**2007**	**2008**	**2009**	**2010**	**2011**
Tasa de Retención de primer año	68.2%	73.0%	71.5%	60.9%	73.0%
Tasa de Titulación	40.4%	35.5%	32.5%	22.7%	3.9%
% de carreras acreditadas	0%	0%	0%	0%	0%
Planta Académica					
Año	**2009**	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**
Número de Docentes	139	146	124	128	147
% Jornada Completa	2,2%	5,5%	4,8%	8,6%	3,4%
% Docentes con postgrado	5,03%	1,37%	2,13%	2,67%	2,04%
Resultados Económicos					
Resultado Operacional (en miles de $)	20.730	31.451	129.032	161.416	
Clasificación Feller Rate	Nivel 3				

Comisión Nacional
de Acreditación
CNA - Chile

Resumen financiero

En millones de pesos de diciembre de 2012

	Dic. 10	Dic. 11	Dic. 12
Activos totales	941	1.367	1.771
Pasivo total	703	1.027	1.302
Patrimonio	238	340	469
Ingresos por venta	1.278	1.457	1.887
Resultado operacional	31	129	161
Excedente del ejercicio	35	81	124
Margen EBITDA	2%	9%	9%
ROA	4%	6%	7%
Margen Operacional	2%	9%	9%
Liquidez corriente	1,2	1,4	1,3
Endeudamiento total	3,0	3,0	2,8
Endeudamiento financiero	1,5	1,4	1,4
Deuda financiera / EBITDA	11,4	3,6	4,1

Fuente: Feller Rate en base a información otorgada por CFT IDMA.

Indicadores de deuda y liquidez empeoran, y aumenta el endeudamiento

En millones de pesos de diciembre de 2012

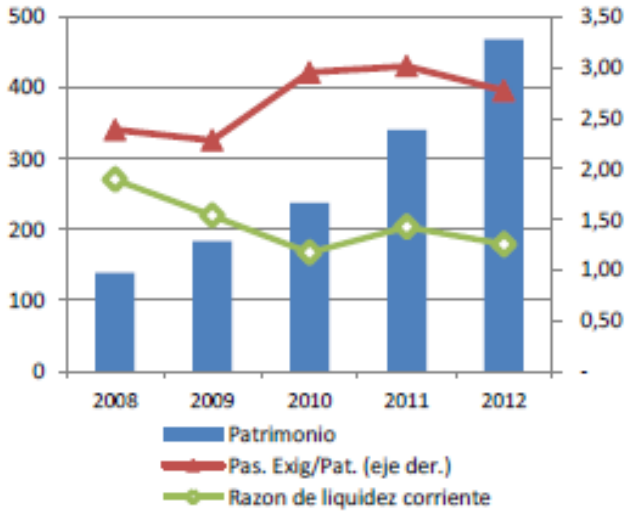

Fuente: Feller Rate en base a información otorgada por CFT IDMA.

Comisión Nacional de Acreditación
CNA - Chile

ANTECEDENTES GENERALES

- La apelación presentada ante el Consejo Nacional de Educación, pondera de manera diferente los antecedentes tenidos en consideración por la Comisión.
- El único antecedente nuevo presentado en el recurso de apelación es la valorización del plan de inversiones, el que no fue presentado a la Comisión para su análisis.
- El recurso realiza un análisis de las pautas de evaluación para los procesos de acreditación institucional aplicando algunas frases –en lo que le son favorables- del informe de pares evaluadores, que pretenden entregar evidencia del cumplimiento de cada uno de los aspectos.

Comisión Nacional de Acreditación
CNA - Chile

Propósitos y Fines Institucionales: Sustentabilidad financiera del Proyecto Educativo

Resolución 246: "Los ingresos del CFT provienen principalmente de las matrículas y aranceles. A ello se suman los aportes de los propietarios y el endeudamiento bancario. A juicio de la Comisión, el CFT no ha evidenciado con los antecedentes aportados, su capacidad de garantizar la sustentación de su proyecto educativo, a menos que se provea de garantías explícitas, que corrijan la situación descrita en el párrafo anterior".

El Centro de Formación IDMA señala en su apelación que el Informe de Sustentabilidad Financiera, emitido por Feller Rate Consulting, no es un documento oficial ya que el mismo no se encuentra explicitado en la ley 20.129, ni en los términos de referencia.

Además, adjunta un documento referido a sus ingresos no operacionales, obtenidos por medio de actividades de capacitación y asistencia técnica y proyectos, antecedente que fue analizado en la sesión donde se resolvió la reposición. Suma a lo anterior, antecedentes de su plan de inversiones para el periodo 2013-2016, así como su plan de optimización de costos, evolución del endeudamiento y extractos de la evaluación realizada por Humphreys. Finalmente, realiza un análisis comparativo entre la Operacionalización de los términos de referencia y las conclusiones obtenidas por el comité de pares.

Comisión Nacional de Acreditación
CNA - Chile

Propósitos y Fines Institucionales: Sustentabilidad financiera del Proyecto Educativo

Respecto a la apelación, la Comisión considera que se ha dado una respuesta parcial al punto relevado de la resolución 246. Por una parte, cabe señalar que IDMA adjunta ahora, en forma extemporánea el plan de inversiones. Respecto de la carta de compromiso entregada para la reposición, está solo se hace cargo de la deuda con Banco Estado, pero no así del resto de las obligaciones financieras.

Concerniente al juicio de la Comisión por el endeudamiento bancario, la CNA manifestó su preocupación sobre la sustentabilidad del proyecto educativo por el riesgo implícito al proyecto educativo dado por dicho endeudamiento. Frente a ello, la Institución encargó la elaboración de un informe de clasificación de riesgo a la agencia Humphreys. Este informe confirma la conclusión de Feller Rate Consulting, respecto al riesgo asociado al elevado endeudamiento financiero de IDMA.

En términos textuales, Humphreys expresa: “En síntesis, la clasificación de riesgo se basa en un nivel de endeudamiento calificado de elevado, tanto en relación con el nivel de flujos de la entidad como por su exposición a eventuales disminuciones de éstos”.

Dado los argumentos anteriormente señalados, la Comisión considera que no se ha aportado nuevas evidencias que demuestren la capacidad de la Institución de garantizar la sustentación de su proyecto educativo.

Comisión Nacional de Acreditación
CNA - Chile

Políticas y Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad: Fuerte dependencia de los controladores.

Resolución 246: “Se aprecia que la estructura organizacional es funcional, acorde a los requerimientos de la Institución y el sistema de gobierno es efectivo. Aunque ha habido avances en la profesionalización de la administración, se aprecia una gestión que depende fuertemente de sus controladores. La dirección superior del Instituto debe hacer un análisis de esta situación, particularmente para darle sustentabilidad al proyecto educativo a futuro”.

La Institución manifiesta frente a este aspecto, que no existe sustento para esta afirmación, ni en el informe de evaluación externa, ni en el informe de autoevaluación. No obstante, la Institución en su gestión institucional, ha evolucionado hacia la profesionalización, creación de cargos unipersonales, lo que ha permitido eliminar los cargos unipersonales.

Respecto a lo anterior se observa que:

- El directorio de la Institución está constituido solo por los dueños del CFT; asimismo la Dirección General recae en el Vice-Presidente de la Junta Directiva, quien dentro de sus responsabilidades cuenta el nombramiento de las autoridades unipersonales del CFT IDMA.
- Existe una instancia de coordinación, el Comité Ejecutivo, que es de carácter resolutivo en cuanto a la gestión institucional, presidido por el Director General que a su vez es el Vicepresidente y uno de sus dueños.
- Se reitera que el punto de preocupación de la CNA es la sustentabilidad del proyecto educativo futuro dada la dependencia de los dueños.

Comisión Nacional de Acreditación
CNA - Chile

Políticas y Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad: Capacitación pedagógica de los docentes.

Resolución 246: "Se considera que las acciones institucionales aún resultan insuficientes para mejorar la formación pedagógica de los docentes. Por otra parte, a pesar de los esfuerzos realizados en el último tiempo, en las tasas de retención, egreso oportuno, egreso total y titulación, no se constatan mejoras desde el último proceso de acreditación. Asimismo, la excesiva prolongación de la práctica y las características del informe de la misma, dificultan la titulación oportuna".

La Institución expone el cumplimiento de su plan de mejoras generado a partir del proceso de acreditación institucional, de acuerdo a sus procesos de evaluación interna, como a los juicios consignados por los pares evaluadores del actual proceso de acreditación en su informe.

Posteriormente, refiere a las acciones de capacitación desarrolladas para los docentes y los remediales propuestos para aumentar dicha capacitación, la que incluye en su plan de mejora institucional 2013-2015.

Respecto de este punto, cabe indicar que la debilidad en la capacitación pedagógica de los docentes surge desde la Institución en el proceso de acreditación anterior, en el análisis efectuado por la institución según consta en la pagina 107 del IAI.

De acuerdo a los antecedentes proporcionados por la Institución, se observa que el avance obtenido durante la ejecución del plan de mejoras 2010-2012, en cuanto a la formación pedagógica de los docentes, alcanza aproximadamente el 50% de la meta institucional propuesta; frente a esta situación el CFT IDMA ha identificado una serie de factores que han influido en la concreción del plan definido; por lo que nuevamente ha incluido en su plan de mejora 2013-2015 la debilidad identificada, según consta en el IAI pág. 265.

Comisión Nacional de Acreditación
CNA - Chile

Resultados. Indicadores de progresión académica.

Resolución 246: "Se considera que las acciones institucionales aún resultan insuficientes para mejorar la formación pedagógica de los docentes. Por otra parte, a pesar de los esfuerzos realizados en el último tiempo, en las tasas de retención, egreso oportuno, egreso total y titulación, no se constatan mejoras desde el último proceso de acreditación. Asimismo, la excesiva prolongación de la práctica y las características del informe de la misma, dificultan la titulación oportuna".

- La Institución presenta en su apelación las acciones desarrolladas para mejorar sus indicadores académicos claves, entre las que se incluyen: mejoramiento de la infraestructura, potenciamiento del proceso formativo, gestión de reclamos, peticiones de estudiantes y un análisis externo o benchmarking.
- Acerca de los indicadores proporcionados por el CFT IDMA se observa un claro deterioro de los resultados de egreso y titulación desde el año 2007; los antecedentes se presentan a continuación:

Indicador	2007	2008	2009	2010	2011
Tasa de Retención al primer año	68.2%	73%	71.5%	60.9%	73%
Tasa de Egreso	50.3%	54.10%	51.70%	47.10%	30.80%
Tasa de Titulación Oportuna	22.9%	23.6%	18.2%	19.8%	3.9%
Tasa de Titulación	40.4%	35.5%	32.5%	22.7%	3.9%
Tiempo duración real Titulación (semestres)	8	8	7	7	7

Comisión Nacional de Acreditación
CNA - Chile

Capacidad de Autorregulación: Base de información para la gestión no integrada e inconsistente.

Resolución 246 señala que: «La base de información para la gestión no se encuentra totalmente integrada y adolece de inconsistencias, situación que debe ser remediada»

La Institución plantea que su información se encuentra integrada por medio de la implementación de diversos sistemas informáticos, los cuales detalla en su apelación. Agrega que los errores fueron corregidos y consigna que solo el 7.8% de los indicadores presentan falencias.

Sostiene que la Comisión no comprende de la misma manera los antecedentes proporcionados por ellos, descontextualizando la información presentada en el recurso de reposición.

Al respecto la Comisión indica que las Instituciones son las únicas responsables de la corrección de los antecedentes que presenten para ser evaluadas. En el caso analizado, los errores identificados tanto en la ficha institucional como en el informe de autoevaluación, no solo dicen relación con la presentación de los datos, sino que también en la consistencia de la información.

Cabe destacar que en las observaciones realizadas al informe de pares, la Institución reconoce las inconsistencias de la información y las atribuye a la implementación de los diversos sistemas informáticos, que espera subsanar en el periodo 2013-2016.

Lo expuesto, llevó a la Comisión a concluir que la Institución no cuenta con una base sólida de información válida y confiable sobre los distintos procesos institucionales –elemento requerido por la normativa de acreditación-, ya que los antecedentes presentados no solo adolecen de errores numéricos sino que también estadísticos. Si bien fueron corregidos durante la visita de pares, esto ocurrió porque los evaluadores identificaron tales errores y no la propia Institución, lo que denota deficiencias en las políticas de aseguramiento de la calidad y la expone a un serio riesgo toda vez que la base requerida ha de servir de fundamento a importantes decisiones institucionales.

Comisión Nacional
de Acreditación
CNA - Chile

- Anexos

Comisión Nacional de Acreditación
CNA - Chile

Matrícula Nueva y Matrícula Total Último Año 2013		
	Matrícula nueva	Matrícula total
Pregrado	**866**	**1814**

Fuente: IAI pág. 9

Nº	Indicadores/Años	2008	2009	2010	2011	2012	2013
1	Vacantes	315	580	589	715	780	940
2	Matrícula (Nuevos)	296	495	529	740	831	894
3	Matrícula Total (Nuevos+Antiguos)	570	809	890	1303	1626	1847

Fuente: Tablero de Indicadores pág. 1, información adicional

Comisión Nacional de Acreditación
CNA - Chile

Nº	Indicadores/Años	2008	2009	2010	2011	2012
1	Vacantes	315	586	629	695	745
2	Matrícula	296	481	524	720	830
3	Matrícula Total	570	792	856	1279	1603
4	% Matrícula v/s Vacantes	94%	82%	83%	104%	111%
5	Retención al 2do. Año	216	363	326	517	564
6	% Retención a 2do. Año	73%	76%	62%	72%	68%
7	EGRESO al 2do. Año	88	173	214	211	2
8	EGRESO TOTAL	160	241	261	214	2
9	% Egreso v/s Retención al 2do. Año	73,9%	66,3%	80,1%	41,4%	0,4%
10	%Egreso v/s Ingreso	28,1%	30,4%	30,5%	16,7%	0,1%
11	TITULACIÓN	98	152	126	8	0
12	% Titulación V/s Egreso Total	61,3%	63,1%	48,3%	3,7%	0,0%
13	% Titulación v/s Ingresados	17,2%	19,2%	14,7%	0,6%	0,0%

Fuente: IAI pág. 9

Nº	Indicadores/Años	2008	2009	2010	2011	2012	2013
1	Vacantes	315	580	589	715	780	940
2	Matrícula (Nuevos)	296	495	529	740	831	894
3	**Matrícula Total (Nuevos+Antiguos)**	570	809	890	1303	1626	1847
4	% Matrícula (Nuevos) v/s Vacantes	94.0%	85.3%	89.8%	103.5%	106.5%	95.1%
5	Retención al 2do. Año	216	354	322	540	585	0
6	% Retención a 2do. Año	73.0%	71.5%	60.9%	73.0%	70.4%	0.0%
7	EGRESO al 2do. Año (Egreso Oportuno)	86	181	205	215	2	0
8	EGRESO TOTAL (Egresados a la fecha)	160	256	249	228	2	0
9	% Egreso Oportuno v/s Retención al 2do. año	39.8%	51.1%	63.7%	39.8%	0.3%	0.0%
10	% Egreso Total v/s Matrícula (Nuevos)	54.1%	51.7%	47.1%	30.8%	0.2%	0.0%
11	TITULACIÓN (a la fecha)	105	162	121	10	0	0
12	% TITULACIÓN (a la fecha) V/s EGRESO TOTAL (Egresados a la fecha)	65.6%	63.3%	48.6%	4.4%	0.0%	0.0%
13	% TITULACIÓN (a la fecha) v/s Matrícula (Nuevos)	35.5%	32.7%	22.9%	1.4%	0.0%	0.0%

Fuente: Tablero de Indicadores pág. 1, información adicional

Comisión Nacional de Acreditación
CNA - Chile

Sustentabilidad Financiera del Proyecto Educativo

- Respecto a la invalidación por parte del CFT del Informe de sustentabilidad financiera, cabe señalar que éste se encuentra consignado en el Reglamento de Acreditación Institucional, específicamente en los artículos 12 al 15 de dicha norma, conforme a la atribución directa que la Ley 20.129 entrega a la CNA para fijar el procedimiento.
- Sobre la sustentabilidad financiera del proyecto educativo, el Informe de Sustentabilidad Financiera emitido por la empresa Feller Rate Consulting, califica al CFT IDMA en el Nivel 3, es decir que "la entidad no sustenta su proyecto educativo ni se aprecian factores externos que viabilicen en una proyección razonable el proyecto educativo". La evaluación en "Nivel 3" otorgada al CFT del Medio Ambiente, se sustenta en una baja diversificación de fuentes de ingreso, un insuficiente stock de provisiones por deudores incobrables, alto nivel de endeudamiento, bajos indicadores de liquidez y una limitada flexibilidad de gastos.
- Es relevante destacar, que este análisis se construye en base a antecedentes que son remitidos por la propia Institución. Sin embargo, cabe precisar que la valorización de acciones contenidas en el plan de inversiones fue presentada en el recurso de apelación ante el CNED empero no así a la Comisión en las observaciones que el CFT realizó al Informe de Feller Rate Consulting ni en el recurso de reposición interpuesto por la Institución ante la CNA.
- Por otra parte, la evaluación realizada por Humphreys –correspondiente a una calificación de riesgo, por ende con objetivo diferente a la evaluación de la viabilidad del proyecto educativo- indica que la Institución cuenta con la capacidad para el pago del capital e intereses en sus plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía pudiendo incurrirse en retraso en el pago de intereses y del capital. Asimismo reconoce un nivel de endeudamiento elevado en relación a sus flujos. Se suma a lo anterior, el desafío de potenciar su nivel de matrículas para mejorar su desempeño en un escenario de menor rentabilidad. Como factores de riesgo señala que los ingresos de la Institucionales dependen de la acreditación de la Institución, políticas estatales a favor de las instituciones sin fines de lucro y crisis económicas; por último menciona la concentración de los ingresos en la sede de Santiago y que en caso de un siniestro en esta, podría repercutir en los flujos de largo plazo.

Comisión Nacional
de Acreditación
CNA - Chile

***